

Informe con Relevancia Prudencial Junio 2025



Índice

1 - RIESGOS ASG	4
SECCIÓN I – INTRODUCCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	4
SECCIÓN II – MODELO DE GOBIERNO	6
2.1 MARCO DE GOBIERNO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD:	6
2.2 MARCO DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS ASG:	9
2.3 LÍNEAS DE FRECUENCIA Y DE REPORTE:	10
2.4 LA SOSTENIBILIDAD Y LOS RIESGOS ASG EN LOS SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN DE ÍBERCAJA	12
SECCIÓN III – RIESGO AMBIENTAL	13
3.1 MODELO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO	13
3.2 GESTIÓN DE RIESGOS ASG	21
SECCIÓN IV – RIESGO SOCIAL	39
4.1 MODELO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO	39
4.2 GESTIÓN DE RIESGOS SOCIALES	43
SECCIÓN V – RIESGO DE GOBERNANZA	45
5.1 MODELO DE GOBIERNO	45
5.2 GESTIÓN DE RIESGOS	46

1

RIESGOS ASG

1- Riesgos ASG

Este apartado cubre los requerimientos de divulgación de información sobre riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (Cuadro 1 – Información cualitativa sobre el riesgo ambiental; Cuadro 2 – Información cualitativa sobre el riesgo social y Cuadro 3 – Información cualitativa sobre el riesgo de gobernanza) de conformidad con el artículo 449 bis del Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012, conocido como el Reglamento sobre Requisitos de Capital (RRC).

Este apartado es un resumen de la Estrategia y procesos empresariales, Gobernanza y Gestión de riesgos que Ibercaja tiene definidas para abordar los riesgos ASG.

SECCIÓN I – Introducción a la sostenibilidad

Ibercaja, consciente de su papel en la transición hacia una economía sostenible, contempla en su estrategia el impacto de sus actividades en el medioambiente y la sociedad, y asume el reto de que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

Ibercaja es firmante de los **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde 2006 y está firmemente comprometida en desarrollar su actividad de forma responsable y respetando y promoviendo los derechos humanos (DDHH) como parte fundamental de su estrategia. La defensa de los DDHH es un principio clave de actuación recogido tanto en su Política de Sostenibilidad como en su Código Ético.

Ibercaja suscribió en noviembre de 2019 los **Principios de Banca Responsable (PBR)** de las Naciones Unidas, pasando a formar parte de una coalición de bancos a nivel mundial cuya finalidad es impulsar y favorecer el desarrollo sostenible de la economía, alineando su actuación y estrategia comercial con el **Acuerdo de París** y la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030, con los que se compromete a aumentar su contribución mediante la identificación de los objetivos que son más materiales para su negocio y la medición del progreso y alcance de sus proyectos y acciones llevadas a cabo. Igualmente, en relación con este objetivo, Ibercaja forma parte de UNEP-FI, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que pretende movilizar la financiación del sector privado para el desarrollo sostenible, impulsando un sector financiero que genere impactos positivos para las personas y el planeta.

Con la firma de estos Principios y a través de su **Política de Sostenibilidad**, Ibercaja mantiene su compromiso de alinear la estrategia comercial con objetivos a largo plazo, que permitan el crecimiento económico y contribuyan a dar respuesta a desafíos sociales y ambientales, identificando su mayor potencial de contribución. Asimismo, busca poner de manifiesto y formalizar el compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible y la creación de valor a través de su actividad, estableciendo un marco de actuación global en materia de sostenibilidad que refleje los compromisos asumidos voluntariamente con sus grupos de interés para fomentar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente.

Este compromiso abarca todas las áreas y sociedades del Grupo Ibercaja, estableciendo principios generales que incluyen el respeto, defensa y fomento de la ética, buen gobierno, derechos humanos, transparencia y protección del medioambiente. Además, se subrayan compromisos específicos como la promoción del desarrollo de los empleados, la gestión de riesgos financieros y no financieros y la contribución a la integración social. La Política también enfatiza la escucha activa y el diálogo con los grupos de interés, utilizando múltiples canales de comunicación bidireccional. La gobernanza de la Política de Sostenibilidad es responsabilidad del Consejo de Administración y corresponde a la Alta Dirección la aprobación de los manuales y procedimientos para el desarrollo de las disposiciones de esta Política.

En el marco de la COP25, en diciembre de 2019, se firmó el **Compromiso Colectivo de Acción Climática** del sector financiero español para medir la huella de carbono de sus balances y reducir el impacto climático de su actividad financiera. También en 2019, Ibercaja se adhirió a la **Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)** para facilitar la toma de decisiones de los inversores a partir de reportes comparables sobre el efecto que una actividad económica tiene sobre el clima. Con dicha adhesión, dio un paso adelante en la divulgación, de forma clara, consistente y estandarizada, de los impactos de los riesgos y oportunidades del cambio climático sobre su negocio y las implicaciones en la estrategia de Ibercaja.

En abril de 2021 Ibercaja firmó, como miembro fundador, la **Net Zero Banking Alliance (NZBA)**, iniciativa impulsada por Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector bancario a nivel mundial para lograr la neutralidad de emisiones de CO₂ propias y de su cartera en 2050. A este respecto, cabe destacar que Ibercaja es neutra en emisiones operativas desde 2020: el 100% del consumo eléctrico es de origen renovable e invierte en la compensación de las emisiones directas que no se pueden evitar, a través de proyectos de compensación con empresas certificadas.

Como muestra del compromiso del Grupo con la inversión sostenible, desde 2021 Ibercaja Gestión suscribe los **Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas** (UNPRI, por sus siglas en inglés), a los que ya se había adherido Ibercaja Pensión en 2011, contando con una Política de Inversión Socialmente Responsable publicada en su web.

En 2022 Ibercaja se sumó a la **Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera** (PCAF, por sus siglas en inglés) para trabajar en su compromiso de lograr la neutralidad de emisiones de su cartera de préstamos e inversiones para el año 2050. PCAF se configura como la vía de referencia internacional para facilitar a la industria financiera el alineamiento con el Acuerdo de París y transmitir transparencia en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta metodología se ha aplicado, de forma consistente, en la medición de las emisiones financiadas y otros indicadores relacionados con la intensidad de emisiones.

SECCIÓN II – Modelo de Gobierno

Este apartado incluye información cualitativa que da respuesta a los requerimientos del Anexo II del Reglamento 2022/2453 en lo relativo a las cuestiones e), f), g), h) e i) del riesgo ambiental; y cuestiones d), e), f) y g) del riesgo social.

Ibercaja cuenta con un modelo de gobierno de la sostenibilidad sólido que se refleja en la estructura organizativa y que cuenta con la implicación directa del Consejo de Administración, como órgano de máximo nivel, y con la asistencia de la Comisión de Estrategia para el impulso de la integración de los factores ASG en la estrategia de negocio y en la gestión de riesgos.

El compromiso del Grupo Ibercaja con el crecimiento sostenible quedó refrendado con la aprobación, en diciembre de 2020 por el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, de la **Política de Sostenibilidad**. Este documento establece el marco de actuación global en materia de sostenibilidad, conteniendo los compromisos asumidos voluntariamente por Ibercaja con sus grupos de interés para impulsar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente, con visión de largo plazo.

2.1 Marco de gobierno de la estrategia de sostenibilidad:

El sistema de gobernanza de la sostenibilidad se estructura a través de los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos existentes, de acuerdo con las funciones y responsabilidades ASG definidas, con el objetivo de integrar la sostenibilidad de manera transversal, incluyendo a todas las áreas funcionales para alcanzar una gestión eficiente, que dé respuesta a las expectativas supervisoras. La Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación es la encargada de proponer y coordinar la implementación de la estrategia de sostenibilidad, junto con el Comité de Sostenibilidad y Reputación, de nivel directivo y presidido por el consejero delegado.

A nivel de gestión, todas las áreas de la Entidad participan en la implementación de la estrategia de sostenibilidad, que prioriza los requerimientos supervisores y normativos y está alineada con los **Principios de Banca Responsable de UNEP-FI**. El trabajo transversal a nivel Grupo es fundamental para la integración y alineación de los objetivos estratégicos en materia de Sostenibilidad.

Ilustración 1: Órganos de Gobierno y de Gestión

Órganos de Gobierno

Consejo de Administración	Máximo responsable ASG, aprueba e impulsa la Política de Sostenibilidad y la Estrategia de Sostenibilidad.
Comisión de Estrategia	Informa al Consejo sobre la Estrategia de Sostenibilidad y efectúa su seguimiento.
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	Informa y asesora al Consejo sobre las políticas de riesgos ASG.
Comisión de Auditoría	Revisa la información de sostenibilidad y ejerce funciones sobre su verificación externa.
Comisión de Retribuciones	Vela por la política retributiva, que incluye objetivos ASG.
Comisión de Nombramientos	Evalúa las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo relativos a riesgos climáticos y medioambientales.

Órganos de Gestión

Comité de Dirección	Realiza el seguimiento del Plan Estratégico, incluyendo la Estrategia de Sostenibilidad.
Comité de Sostenibilidad y Reputación	Valida y supervisa la Estrategia de Sostenibilidad.
Comité Global de Riesgos	Define y realiza el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, incluyendo los riesgos ASG.
Comité ASG de Gestión de Activos	A nivel Grupo, supervisa el mandato de inversión de los productos de inversión con características ASG.
Comité de Medioambiente	Vela por la implementación del sistema de gestión ambiental interno.

Este diseño de la gobernanza permite que la estrategia de sostenibilidad sea un proyecto global a nivel Grupo, con una única hoja de ruta que forma parte del Plan Estratégico y que se define en la Iniciativa 13 “Sostenibilidad y Reputación” con el objetivo dar respuesta a las expectativas supervisoras, los requerimientos regulatorios y los compromisos voluntariamente adquiridos. Esta Iniciativa estratégica prioriza las líneas de actuación y se desarrollan de manera coordinada y consensuada, logrando coherencia y consistencia en los avances y capturando todas las sinergias.

A continuación, se detallan las funciones y responsabilidades de los Órganos de Gobierno y de Gestión para la correcta integración de la Estrategia de Sostenibilidad de la Entidad:

- El **Consejo de Administración** es el órgano de máximo nivel en el modelo de gobierno de la Entidad y el responsable último de la aprobación, impulso y supervisión de la implementación de la Política de Sostenibilidad y de la estrategia de sostenibilidad, abordando aspectos como el análisis del impacto del cambio climático, la gestión de riesgos climáticos y la comunicación transparente de avances en sostenibilidad. También se encarga de la aprobación y revisión de la política de formación y dedicación de los consejeros en relación con la sostenibilidad, entre otras.

Los procesos de búsqueda y selección de los consejeros se orientan a asegurar la diversidad en la composición del **Consejo de Administración** en términos de género, edad y experiencia. Para ello, se persigue que el género menos representado alcance al menos el 36 por ciento del total de los consejeros (en la actualidad, representa el 36,4 por ciento) y el 40 por ciento del total de los consejeros externos (actualmente supone el 40 por ciento). La incorporación de perfiles más allá del ámbito financiero, como expertos en derecho, sostenibilidad, tecnología y auditoría, entre otras disciplinas, es una de las máximas de la Comisión de Nombramientos, de modo que el Consejo cuente con múltiples perspectivas y adopte decisiones más enriquecidas. Este compromiso se alinea con el objetivo planteado recientemente por el Consejo y el Parlamento Europeo para las empresas cotizadas antes del año 2026. Así, en el año 2022, se nombraron tres nuevas consejeras, una de ellas experta en sostenibilidad y control de riesgos ASG.

El **Consejo de Administración** está formado por seis comisiones: la Comisión Delegada y las Comisiones internas asesoras en materia de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia

- La **Comisión de Estrategia** apoya la labor del Consejo en materia de sostenibilidad, con una especial implicación en la definición y aprobación de la estrategia de sostenibilidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica. La aprobación de la hoja de ruta propuesta y seguimiento de principales hitos para su implementación corresponde también a la Comisión de Estrategia.

- La **Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia** tiene como función principal asesorar al Consejo de Administración sobre las diferentes políticas referidas a los riesgos ASG y las métricas de primer nivel dentro del Marco de Apetito al Riesgo, así como informar al Consejo de Administración sobre cómo Ibercaja integra el riesgo ASG en los diferentes riesgos prudenciales, valorando si la asignación de recursos que destina la Entidad para dar cobertura al riesgo ASG es adecuada.
- La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** revisa la información no financiera, y en concreto, la información de sostenibilidad que deba divulgar la Sociedad o su Grupo, con el fin de asegurar, que la Sociedad y, en su caso, su Grupo de sociedades, cumpla con la normativa vigente, en especial, la relativa a la sostenibilidad. Asimismo, se asegura de que sus miembros tengan la formación y experiencia necesarias para el correcto entendimiento de la información relativa a la sostenibilidad, en su auditoría y verificación.
- La **Comisión de Retribuciones** supervisa los temas relativos a sostenibilidad que estén relacionados con sus funciones específicas, como la política de retribuciones o el sistema de incentivos, ya que estos contienen temáticas específicas referidas a sostenibilidad.
- Por último, la **Comisión de Nombramientos** se implica en la gestión de la sostenibilidad dentro de la Entidad, al definir y revisar los criterios de composición del Consejo de Administración en línea con la Política de evaluación de idoneidad y diversidad de Ibercaja Banco, S.A., y en cumplimiento de la normativa vigente. Todos los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración han sido previamente informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos y sometidos a una evaluación individual y colectiva, asegurando la adecuación de los consejeros en términos de experiencia y conocimientos relevantes relacionados, entre otras materias, con los riesgos climáticos.

La estrategia de sostenibilidad incorpora entre sus prioridades la identificación, gestión y control de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) para su progresiva incorporación en el marco global de riesgos de la Entidad.

Los ejes de actuación en sostenibilidad se guían, fundamentalmente, por las siguientes políticas:

- La **Política de Sostenibilidad** (2020) se considera el marco para el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad ya que define los principios de sostenibilidad y los compromisos de la Entidad con sus principales grupos de interés, para fomentar un crecimiento sostenible e inclusivo mediante el desarrollo paulatino de diferentes vías de actuación.
- La **Política Ambiental** (2021) identifica los compromisos ambientales de la Entidad y promueve buenas prácticas, de acuerdo con los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad.
- Las **Políticas de Exclusiones ASG** del Grupo Ibercaja tienen como objetivo evitar cualquier operación de financiación o de inversión que pueda considerarse controvertida por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional.
- El **Modelo de Gestión Ética**, compuesto por el Código Ético de la Entidad (actualizado en 2024), el Manual de Gestión Ética, donde aparece la estructura y funciones necesarias para llevar a la práctica el Código, y el Canal Ético, como vía de comunicación independiente para reportar posibles incumplimientos del Código.
- El **Código de Conducta de proveedores**, cuyo objetivo es trasladar a este grupo de interés el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad e implicarles en su avance.

- El **Plan efr** de conciliación, que contiene las acciones a desarrollar para promover el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional, de acuerdo con la gestión proactiva y de mejora continua que define la certificación de Empresa Familiarmente Responsable (EFR).

Además, debido al avance de la estrategia de sostenibilidad en la identificación, gestión y control de riesgos ASG y en su incorporación en el marco global de riesgos, el Consejo de Administración de Ibercaja aprobó en 2023 la **Política de Gobernanza de Riesgos ASG** donde se establece el marco para la identificación, gestión y control de los riesgos ASG a los que se ve expuesto el Grupo, integrándose en los procedimientos de gestión y control de riesgos.

La Política de Gobernanza de Riesgos ASG establece el marco de gobierno de los riesgos climáticos y medioambientales, sociales y de buen gobierno. En línea con las expectativas supervisoras, se ha avanzado en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales (C&E) en la gestión y control y, conforme se desarrollen marcos y procesos específicos, se seguirá avanzando en la evaluación y gestión de los riesgos sociales y de gobernanza.

2.2 Marco de gobierno y gestión de riesgos ASG:

En relación con la gestión y el control de riesgos ASG, corresponde a los Órganos de Gobierno y la Alta Dirección, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, el establecimiento, aprobación y supervisión de la aplicación de la estrategia de negocio y riesgos y de un marco de control y de gobierno interno adecuados. De esta forma, los riesgos ASG se gestionan como factores de riesgo integrados en los riesgos prudenciales de la Entidad:

- El **Consejo de Administración** asume la labor de aprobar todas las políticas referidas a los riesgos ASG junto con sus modificaciones y de aprobar las métricas y los umbrales de primer nivel (dentro del Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad), previo informe de las Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia. Asimismo, tiene la función de supervisar que los riesgos ASG se integran dentro de la gestión de los riesgos prudenciales de la Entidad y que se cumple con la divulgación de la información no financiera que exige la normativa vigente.
- La **Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia** tiene como función principal asesorar al Consejo de Administración sobre las diferentes políticas referidas a los riesgos ASG y las métricas de primer nivel dentro del Marco de Apetito al Riesgo, así como informar al Consejo de Administración de cómo Ibercaja integra los riesgos ASG en los diferentes riesgos, valorando si la asignación de recursos que destina la Entidad para dar cobertura al riesgo ASG es adecuada.
- El **Comité Global de Riesgos** es el encargado de evaluar la gestión de riesgos ASG de manera integrada en la gestión de los riesgos materiales identificados en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad. En concreto, es el responsable de revisar las propuestas de actualización de las políticas y manuales de gestión de los diferentes riesgos en cuanto a la integración de los criterios o directrices de gestión de riesgos climáticos; realizar el seguimiento del perfil de riesgos del Grupo mediante la evaluación de los indicadores establecidos en el RAF; y revisar las metodologías de cuantificación de riesgos para la determinación de requerimientos de capital económico interno y de planificación de capital a largo plazo.
- El **Comité de Sostenibilidad y Reputación** se encarga de integrar la gestión de los riesgos ASG dentro de las funciones y responsabilidades relacionadas con la sostenibilidad que tiene asignadas en relación con la gobernanza de la estrategia de sostenibilidad de Ibercaja mencionada anteriormente.

La **Política de Gobernanza de Riesgos ASG** es aplicable a todas las entidades que forman parte del Grupo Ibercaja, implicando a todas las áreas que incorporan en su actividad diaria los principios definidos en la misma. Tiene como misión asignar explícitamente funciones y responsabilidades para la definición, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos ASG de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa:

- En la **primera línea de defensa** se sitúan las **Áreas encargadas de identificar, evaluar, medir, gestionar e informar los riesgos ASG** en su ámbito de actividad y cuantos procesos estén a su cargo. Además, entre sus principales funciones se encuentran las de garantizar la consistencia de las políticas de cada unidad/filial en materia de riesgos ASG, así como la correcta implementación, evaluación, seguimiento y supervisión de las metodologías corporativas de gestión del riesgo ASG. La Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación es la encargada de colaborar con las unidades de negocio implicadas en la gestión de los riesgos para la adecuada integración de los factores de riesgo ASG.
- La **Unidad de Control de Riesgos y la Dirección de Cumplimiento Normativo** configuran la **segunda línea de defensa**. Se incluyen entre sus funciones el seguimiento y reporte, respectivamente, de los riesgos ASG y la revisión de la aplicación de políticas de gestión y procedimientos de control por las primeras líneas. Asimismo, velan por la adecuación de los procedimientos a la legislación, regulación y expectativas supervisoras.
- La **Dirección de Auditoría Interna**, como **tercera línea de defensa**, depende funcional y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración y, por tanto, dispone de una independencia absoluta de las áreas de negocio, gestión y control de riesgos. Entre sus funciones se encuentran la verificación de la adecuación y buen funcionamiento de los sistemas de gobierno, control interno y gestión de riesgos financieros y no financieros, entre los que se incluyen los riesgos ASG; la verificación del adecuado funcionamiento del sistema de información financiera, regulatorio y de gestión del Grupo; y la revisión del funcionamiento de los procedimientos de vigilancia del cumplimiento normativo del Grupo Ibercaja.

A su vez, la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación mantiene un contacto directo con la Unidad de Control de Riesgos No Financieros y la Dirección de Cumplimiento Normativo para monitorizar de una forma transversal los avances que la Entidad lleva a cabo en materia de gestión de riesgos ASG, con el objetivo de alinear dichos avances con las tareas y planificaciones asociadas al control que desde segunda línea se debe realizar.

Durante este año se continuará avanzando en los ejercicios de identificación, medición, gestión y monitorización de los riesgos ASG, con el propósito de robustecer el papel que asumen las tres líneas de defensa para alcanzar la completa integración de la sostenibilidad en el modelo de gobierno.

2.3 Líneas de frecuencia y de reporte:

En lo relacionado con los factores ASG, la **Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación** coordina la información que se reporta al Comité de Sostenibilidad y Reputación para garantizar que se transmiten y aprueban todos los avances alcanzados y las propuestas de mejora para integrar los riesgos ASG.

A su vez, las Áreas competentes en cada materia informan sobre los avances en la integración de los factores ASG en la gestión de riesgos y estrategia de negocio a los correspondientes Comités ejecutivos y Órganos de Gobierno.

En este sentido, la **Dirección de Área de Riesgo de Crédito y la Dirección de Área Control**, reportan al Comité Global de Riesgos y a Órganos de Gobierno los avances alcanzados en la identificación, medición, gestión y control de riesgos ASG, poniendo énfasis en los motivos que han llevado a realizar dichos avances, los resultados alcanzados y las Áreas involucradas en el proceso.

La **Dirección de Mercados Financieros** reporta trimestralmente al Comité Global de Riesgos y Órganos de Gobierno la exposición de la inversión a riesgo climático de transición de la cartera de inversiones propias por su pertenencia a sectores con una elevada intensidad de emisiones. Además, con motivo de la emisión del primer bono verde de la Entidad, se constituyó el Grupo de Trabajo de Bonos Verdes, presidido por la Dirección de Mercados Financieros, y que reporta al Comité de Sostenibilidad y Reputación la evolución de la cartera elegible del bono verde.

La **Dirección de Área de Control**, en coordinación con la primera y segunda línea de defensa, presenta para su aprobación al Comité Global de Riesgos los ejercicios y metodologías desarrollados para evaluar la materialidad cualitativa y cuantitativa de los riesgos ASG sobre los riesgos prudenciales y la cuantificación de los requerimientos de capital por riesgos climáticos (físicos y de transición).

En concreto en el **Comité Global de Riesgos** se han tratado durante 2025 los siguientes temas relacionados con factores ASG:

- Cuantificación del potencial impacto de los riesgos climáticos en la cartera de actividades productivas y cartera hipotecaria en riesgo de crédito.
- Cuantificación de necesidades de capital por riesgos climáticos en riesgo de crédito.
- Actualización del Marco de Pruebas de Resistencia Climáticas.

Por otro lado, la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación, de Negocio Minorista, de Banca de Empresas y de Riesgo de Crédito presentan al Comité de Sostenibilidad y Reputación los avances alcanzados en la monitorización de riesgos climáticos mediante el diseño de diferentes cuadros de mando de indicadores clave de rendimiento y el seguimiento del plan de descarbonización (Plan de Transición NZBA) mencionado en el bloque de Estrategia y Modelo de Negocio.

Durante 2025, el Comité de Sostenibilidad y Reputación ha tratado los siguientes temas relacionados con riesgos ASG:

- Seguimiento del **feedback supervisor relativo a la gestión de riesgos climáticos**, incluyendo la aprobación del Plan de Acción 2025 de respuesta a la Revisión Horizontal sobre riesgos C&E.
- **Matriz de Riesgos Medioambientales** y hoja de ruta para su integración.
- **Metodologías para el análisis de los riesgos climáticos dentro del riesgo de negocio** (*Business Environment Scan*), resultados del análisis y potenciales planes de acción.
- **Guía de Materialidad Climática y Medioambiental.**
- **Objetivos de Descarbonización y seguimiento de métricas de intensidad**, así como del Plan de Descarbonización.
- Seguimiento de la financiación elegible de **bonos verdes**.
- **Cuadro de Mando ASG**, modelo de gobernanza y seguimiento.
- Divulgación de sostenibilidad en el **Informe de Gestión**.

- Seguimiento de la implementación de los **Principios de Banca Responsable. Presentación del Feedback recibido de UNEP-FI** y plan de acción.
- **Análisis de impactos climáticos y sociales.**
- Actualización **Guía de Prevención de Riesgo de Greenwashing.**

Además, se trataron en Órganos de Gobierno los siguientes temas en relación con riesgos ASG:

- Fijación de **Objetivos de Descarbonización en Real Estate Comercial y Minería de Carbón** y seguimiento **Plan de Descarbonización.**
- Cumplimiento del **Plan de Acción 2024** de respuesta a la Revisión Horizontal sobre riesgos climáticos.
- **Análisis de Doble Materialidad** y estructura del informe de sostenibilidad para la implementación de la **CSRD**: metodología y conclusiones del Análisis de Doble Materialidad y estructura de divulgación del Informe de Sostenibilidad para dar cumplimiento a la directiva **CSRD**.
- **Política de exclusiones ASG** del Grupo Ibercaja e informe de opinión de segunda línea.

2.4 La sostenibilidad y los riesgos ASG en los sistemas de retribución de Ibercaja

Para promover una gestión que refleje el compromiso firme con los principios de sostenibilidad y favorezca su integración en todas las áreas funcionales, resulta relevante incorporar objetivos ASG en los esquemas de retribución variable. De este modo, se alinean los intereses de los responsables clave con los objetivos estratégicos de sostenibilidad de la Entidad.

En esta línea, la **Política de Remuneraciones** de Ibercaja es coherente con la Política de Sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos ASG y se ajusta a las disposiciones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, estableciendo un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Dentro de los objetivos corporativos del esquema de remuneración variable de 2025 se han incluido métricas específicas ASG, vinculadas con el cumplimiento del Plan Estratégico Ahora Ibercaja 2024-2026. En concreto, se han incluido las siguientes métricas:

- Número de riesgos prudenciales con impacto de riesgo climático integrado.
- Exposición crediticia a sectores con elevada intensidad de emisiones.

Además, la Entidad ha definido un incentivo a largo plazo, con el objetivo de alinear los intereses de determinados directivos clave del Banco con la estrategia corporativa y con la creación de valor a largo plazo. Estos objetivos plurianuales también cuentan con indicadores de sostenibilidad:

- Implementación del Plan de Descarbonización climática (tareas a implementar).

Adicionalmente, se incluye dentro del esquema de remuneración variable una métrica relacionada con la evolución de la reputación de la Entidad e Ibercaja también cuenta con un Programa de incentivos de sostenibilidad, con el objetivo de impulsar el crecimiento de la financiación sostenible en empresas.

SECCIÓN III – Riesgo Ambiental

3.1 Modelo y estrategia de negocio

Este apartado incluye información cualitativa que da respuesta a los requerimientos del Anexo II del Reglamento 2022/2453 en lo relativo a las cuestiones a), b), c) y d) del riesgo ambiental.

Ibercaja apuesta por un **modelo de banca universal**, centrado en el negocio minorista y basado en el asesoramiento, la calidad del servicio con cercanía y la innovación. Cuenta con una amplia gama de productos y servicios bancarios y financieros, centrándose especialmente en las hipotecas de primera vivienda, la financiación a pymes, la gestión de activos y los productos de seguros de vida-ahorro y los seguros de riesgo.

Atiende a una base estable de 1,7 millones de clientes (unidades de gestión): familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y ofrece, además de los servicios bancarios básicos, otros complementarios como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose para ello en un Grupo Financiero especializado, de cuyas sociedades es propietario al 100%.

Plan Estratégico y objetivos fijados

El **Plan Estratégico Ahora-Ibercaja 2024-2026** mantiene entre sus líneas estratégicas la Iniciativa “Sostenibilidad y Reputación”. Esta iniciativa permite acompañar a los clientes en la transición hacia una economía descarbonizada e inclusiva, gestionando de manera adecuada los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad, y potenciando la reputación como fortaleza diferencial de la Entidad.

Ilustración 2: Objetivos del Plan Estratégico 2024-2026

Objetivos estratégicos	
1 Gestionar riesgos ASG	Avance en la consolidación e integración de los riesgos ASG en la gestión los riesgos prudenciales y en las principales herramientas de gestión de riesgos.
2 Aprovechar las oportunidades de negocio ASG	Diseño de la estrategia de negocio sostenible 2024-2026 para los distintos segmentos de negocio y carteras (crédito y ahorro), alineándolas con los objetivos de descarbonización.
3 Fortalecer el reporting interno y externo de sostenibilidad	Progreso en los cuadros de mando gobernados y avance en la respuesta a requerimientos normativos.
4 Reforzar nuestra reputación como fortaleza del Grupo	Gestión proactiva basada en su medición y seguimiento, desarrollo de planes de acción de optimización de la reputación y minimización del riesgo reputacional, todo ello con el fin de consolidar la gestión del riesgo reputacional.

La iniciativa tiene definidos una serie de retos que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos para los próximos tres años del Plan Estratégico:

- **Reto 1:** Integración factores ASG en gestión de riesgos. Ibercaja está priorizando la hoja de ruta de acuerdo con las expectativas supervisoras. Entre otros temas, la Entidad está reforzando el RAF y el ICAAP, la integración en la gestión de riesgos prudenciales, la inclusión de riesgos ASG en el Plan de Negocio y el análisis de escenarios y pruebas de resistencia.

- **Reto 2:** Definición y seguimiento estrategia de negocio ASG. La Entidad está impulsando la estrategia de negocio sostenible, identificando oportunidades de negocio ligadas a la sostenibilidad, dando respuesta con productos y servicios (de inversión y financiación) con el objetivo de acompañar a los clientes en el proceso de descarbonización, y reforzando el compromiso social de la Entidad con los clientes y la sociedad.
- **Reto 3:** Integración de la sostenibilidad en gestión de activos y seguros. Ibercaja está integrando los factores ASG en la estrategia y gestión de riesgos de las filiales de Gestión de Activos y Seguros, dando respuesta a las expectativas supervisoras, requerimientos normativos y compromisos adquiridos, cubriendo: gobernanza, medición y gestión de riesgos, modelo de negocio ASG, *reporting* ASG y requerimientos normativos.
- **Reto 4:** Requerimientos divulgación y *reporting* ASG. La Entidad está dando respuesta a los requerimientos normativos en materia de divulgación de sostenibilidad (con foco en la nueva directiva de informes corporativos de sostenibilidad, CSRD), poniendo en valor con transparencia y veracidad los avances realizados por el Grupo Ibercaja en materia ASG y la creación de valor social.

También se está trabajando en la captura y gobierno de los datos de sostenibilidad, la definición de criterios para cumplir requerimientos normativos y el seguimiento y cumplimiento de expectativas supervisoras. Por último, está avanzando en un modelo de gobernanza para el *reporting* interno de sostenibilidad.

- **Reto 5:** Implementación de la estrategia de datos ASG. Ibercaja está avanzando en la integración de datos ASG en la arquitectura empresarial, apoyándose en una hoja de ruta definida y teniendo en cuenta su gobernanza, escalabilidad y flexibilidad para la integración de nuevos datos publicados o la modificación de los existentes por evoluciones metodológicas.
- **Reto 6:** Gestión proactiva de la reputación. Está trabajando en reforzar la reputación corporativa gestionándola proactivamente en base a su medición, seguimiento e identificación de riesgos y oportunidades. Los principales puntos en los que se ha avanzado son la medición y *reporting* interno, la sistematización de la gestión del riesgo reputacional a través de la Política y Manual aprobados, y la sensibilización interna del valor de la reputación.

Esta iniciativa cuenta con el Comité de Dirección como espónsor, con el fin de lograr integrar la sostenibilidad de manera transversal en la estrategia del Grupo.

El impacto de los riesgos ASG en el entorno empresarial

Ibercaja considera relevante la integración de los aspectos ASG en el negocio y en la gestión de riesgos, especialmente aquellos relacionados con el cambio climático y la naturaleza. Es consciente de que no deben determinarse como una nueva categoría de riesgos, sino como factores de riesgo de las categorías existentes. Por tanto, la **estrategia de gestión de riesgos climáticos y medioambientales (C&E)** que desarrolla Ibercaja es la misma que se aplica al resto de riesgos prudenciales y, en este contexto, la identificación y medición de riesgos son dos procesos clave para su integración en el ICAAP. Su objetivo es identificar y evaluar los riesgos C&E a los que Ibercaja podría estar expuesta, centrándose en aquellos que son más relevantes por razón de su materialidad y/o probabilidad de ocurrencia e impacto.

Estos procesos se realizan anualmente, permitiendo a la Entidad identificar en todo momento eventos de riesgos C&E emergentes. Los resultados de dicho proceso permiten la selección de aquellos riesgos que son materiales y que, por tanto, deben ser gestionados y mitigados.

Para determinar si los riesgos C&E son materiales en un riesgo prudencial, la Entidad emplea una combinación de análisis cualitativos y cuantitativos, siguiendo los umbrales y criterios establecidos en función de la tipología de riesgo financiero prudencial. La totalidad de riesgos materiales presentan un entorno de control, atendiendo a la gobernanza, gestión, control y auditoría de riesgos.

Derivado del Análisis de Doble Materialidad y dando respuesta al compromiso de alinear la estrategia de negocio con las Expectativas sobre riesgos C&E del Banco Central Europeo (en adelante, BCE) y los Principios de Banca Responsable (PRB, por sus siglas en inglés), Ibercaja ha analizado el entorno en el que opera la Entidad desde una perspectiva climática. Este proceso, denominado *Business Environment Scan* (en adelante, BES), permite identificar los factores ambientales que pueden influir en su desempeño estratégico, su modelo de negocio y su capacidad futura para generar ingresos.

El BES pretende evaluar la resiliencia del modelo de negocio de Ibercaja a través del análisis del entorno en el que opera desde una perspectiva climática. Este análisis tiene en cuenta las cinco macrotendencias propuestas por la EBA (variables macroeconómicas, entorno competitivo, tendencias regulatorias, tendencias tecnológicas y tendencias sociodemográficas) para la definición de los eventos climáticos a analizar y los evalúa dentro de un marco que considera: riesgos climáticos y sus canales de transmisión; riesgos prudenciales afectados, particularmente el riesgo de crédito y de negocio; evolución en distintos horizontes temporales (corto, medio y largo plazo) y con foco en las carteras materiales para la Entidad.

De esta manera, identifica los principales riesgos que podrían llegar a impactar en su modelo de negocio y aquellos en los que Ibercaja presenta mayor exposición, examinando los riesgos climáticos físicos y de transición, evaluando la predisposición de los segmentos priorizados en la cartera crediticia de Ibercaja a verse afectados por los eventos climáticos y profundizando en potenciales oportunidades de negocio.

Asimismo, como parte de este análisis de impactos, Ibercaja estudió en profundidad las principales áreas de impacto social más relevantes en su cartera de clientes para tratar de minimizar las dificultades a las que deben enfrentarse los colectivos más vulnerables en materia financiera.

En este ámbito se han identificado las principales necesidades de jóvenes y *seniors* (colectivos vulnerables en los que la entidad pone foco) y se han analizado las características de estos colectivos en la cartera de Ibercaja (nivel de estudios, ingresos...). Posteriormente se han identificado los principales momentos vitales de estos colectivos y cómo la entidad puede apoyar estos momentos a través de la oferta comercial. Con esto la entidad pretende ofrecer una propuesta de valor al cliente que consiga diferenciar a Ibercaja por el enfoque social de su estrategia de negocio.

Objetivos de descarbonización

En respuesta al análisis del potencial impacto de los riesgos climáticos, y debido a sus compromisos, Ibercaja busca lograr la neutralidad de emisiones propias y de su cartera en 2050. Por ello, publicó objetivos de descarbonización intermedios en todas sus carteras materiales en 2024. Durante 2025, Ibercaja ha establecido nuevos objetivos en dos nuevos sectores materiales de la cartera de crédito: **Real Estate Comercial** y **Minería de Carbón**.

Ilustración 3: Objetivos de descarbonización

Sector ^{1,2}	Escenario	Alcance cubierto	Métrica	Baseline ¹	2022	2023	Objetivo 2030
 Generación de Electricidad	NZE 2050 (IEA)	1 y 2	kg CO ₂ eq / MWh	68	118 (+74%)	82 (-31%)	61 (-10%)
 Producción de Hierro y Acero ⁴	NZE 2050 (IEA)	1 y 2	kg CO ₂ eq / t de acero	966	900 (-7%)	968 (+8%)	869 (-10%)
 Real Estate Residencial ⁵	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1,5 ^e	1 y 2	kg CO ₂ eq / m ² y año	23	21,6 (-6%)	21,4 (-1%)	19 (-16%)
 Real Estate Comercial ⁵	CRREM 1,5 ^e	1 y 2	kg CO ₂ eq / m ² y año	27,3	27,3 (=)	27,2 (-0,3%)	19,8 (-28%)
 Minería de Carbón ⁶	N/A	N/A	M€ exposición (Phase out)	< 1	N/A	< 1	0 (-100%)

(1) Estos cuatro sectores, con el sector de agricultura y con el *phase out* en minería de carbón son los sectores considerados materiales después de estudiar la exposición de Ibercaja en la parte intensiva en emisiones de los sectores definidos por la NZBA como más contaminantes.

(2) Para el sector de agricultura, la Entidad está trabajando en ampliar el conocimiento sobre sus clientes y en la obtención de datos.

(3) Año base 2021 para los sectores de Generación de Electricidad, Producción de Hierro y Acero y Real Estate Residencial; 2022 para Real Estate Comercial; 2023 para Carbón.

(4) Datos susceptibles de variaciones dependiendo de la divulgación de información de contrapartes en los sectores.

(5) Para calcular la intensidad de emisiones (kgCO₂e/m²/año) del sector *Real Estate*, se considera cada tipo de edificio y su consumo energético estimado o real basado en los Certificados de Eficiencia Energética (CEE), así como los factores de emisión promedio de la fuente de energía correspondiente a cada tipo de edificio.

(6) Clientes cuyos ingresos provenientes de la minería del carbón térmico dedicados a la explotación, desarrollo o exportación de carbón con fines Energéticos representen más del 10% del total de sus ingresos (de acuerdo con lo establecido en la Política de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja vigente). Supondrán una excepción aquellos clientes que disponen de una estrategia de diversificación o descarbonización, en línea con los establecido en el Acuerdo de París y puedan demostrar avances en la misma.

La consecución de estos objetivos implica la colaboración de diversas Direcciones de Ibercaja como la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación, la Dirección de Área de Riesgo de Crédito, la Dirección de Área de Negocio Minorista y la Dirección de Área de Banca de Empresas, entre otras, debiendo revisar los objetivos establecidos y, si fuera necesario modificarlos, se haría al menos cada cinco años para garantizar la coherencia con los últimos avances científicos¹.

Para alcanzar los objetivos intermedios de descarbonización, la Entidad ha definido un Plan de Descarbonización siguiendo las guías y recomendaciones para las instituciones financieras publicadas por la *Glasgow Financial Alliance for Net Zero* (GFANZ)².

¹ El *baseline* publicado sobre las métricas de intensidad podría sufrir modificaciones debido a que los datos, las fuentes de información y las metodologías se encuentran en constante evolución. No obstante, Ibercaja tiene el compromiso de mantener unos objetivos de descarbonización vinculados a escenarios alineados con el cumplimiento del Acuerdo de París.

² La GFANZ es una coalición global de instituciones financieras que ha definido un marco adoptado por la NZBA para guiar la estandarización de los planes *Net Zero*.

Este Plan se estructura por medio de 7 ejes:

Ilustración 4: Ejes del Plan de Descarbonización



A lo largo de 2024 y la primera mitad de 2025, se ha avanzado en la implementación del Plan, destacando:

- **Acciones comerciales:** despliegue de un piloto para fomentar la reforma de eficiencia energética en la cartera hipotecaria y despliegue de una acción comercial de financiación dirigida aquellos clientes que apoyan la consecución de los objetivos de descarbonización de Ibercaja. La Entidad ha avanzado también en explorar modelos de conversaciones *one-to-one* sobre descarbonización con sus clientes empresas.
- **Alianzas:** despliegue de un piloto para ofrecer servicios relacionados con la descarbonización a las pymes, como informes de sostenibilidad o cálculo de huella de CO₂.
- **Asesoramiento en materia de ayudas públicas:** a lo largo del año, la Entidad ha ofrecido un servicio especializado a sus clientes para apoyarles en la tramitación de ayudas públicas, como los fondos Next Generation de la UE.
- **Formación interna relativa con descarbonización:** esta línea ha constado de una formación general sobre sostenibilidad, disponible para toda la plantilla de la Entidad, y una formación específica sobre sectores en los que se han establecido objetivos de descarbonización, dirigida a gerentes de empresas y analistas de riesgos.

- **Evolución y adaptación de la oferta de productos ASG:** la Entidad ha revisado su oferta de productos ASG, cambiando la finalidad de uno de ellos para adaptarla a los requerimientos de la Taxonomía europea. También ha lanzado un nuevo producto de hipotecas sostenibles dirigido a empresas, Préstamo Hipotecario Inversión +Sostenible para actividades productivas, y ha ampliado su oferta de ahorro-inversión con el lanzamiento del Fondo Ibercaja RF Horizonte 2027, Ibercaja RF Horizonte 2030, Ibercaja RF Flexible (para los clientes de banca privada) y el Plan Ibercaja de Pensiones Horizonte 2030, todos ellos con características sostenibles.
- **Análisis de perfil de clientes:** la Entidad ha avanzado en desarrollos tecnológicos para incorporar en sistemas, tanto el certificado de eficiencia energética de las garantías hipotecaras, como de una ficha de descarbonización con información detallada por cliente, desarrollada en el marco del Plan de Descarbonización. Adicionalmente, la Entidad monitoriza el aumento de los datos reales relativos a parámetros de descarbonización de sus clientes.
- **Eventos:** la Entidad ha organizado diversos eventos sobre descarbonización en colaboración con cámaras de comercio y organizaciones empresariales. Varios de ellos se realizaron en el espacio Xplora, situado en la sede de Ibercaja en Zaragoza, diseñado como un punto de encuentro empresarial para comprender mejor el entorno y explorar nuevas soluciones de gestión.

Oportunidades de negocio en materia ambiental

Fruto del análisis del potencial impacto de los riesgos climáticos, de los objetivos de descarbonización para 2030, de las actividades mitigadoras de Ibercaja y del compromiso de la Entidad de apoyar la transición a una economía descarbonizada y financiar actividades alineadas con los objetivos medioambientales de la Taxonomía EU, se identifican oportunidades de negocio sobre los segmentos más significativos de la cartera de crédito, que permiten integrar factores ambientales en la estrategia de negocio.

En esta línea, la Entidad ofrece a sus clientes un amplio catálogo de productos de financiación que persiguen el crecimiento sostenible de la economía. Durante 2024 y la primera mitad de 2025, se han producido avances en el lanzamiento y mejora de productos y servicios sostenibles entre los que cabe destacar:

- Se ha lanzado un nuevo producto, **Préstamo Hipotecario Inversión +Sostenible** para actividades productivas, completando la línea de hipotecas sostenibles, dirigido a empresas.
- En los préstamos de adquisición de vivienda, se han incorporado **los Certificados de Eficiencia Energética** en la tramitación de las operaciones.
- En los préstamos hipotecarios, existen productos específicos para **hipotecas sostenibles para particulares**.
- En los préstamos al consumo, se ha definido la finalidad "**Obras y mejoras del hogar para incrementar la eficiencia energética**" destinada a financiar bienes y servicios alineados con la Taxonomía UE.
- Adicionalmente, los préstamos al consumo incluyen una **tarifa especial para la adquisición de vehículos ECO o Cero**.

- En cuanto a actividades productivas, se han incorporado nuevas finalidades, tanto en el **Préstamo +Sostenible** como en el **Leasing Sostenible**, que permiten identificar los proyectos que contribuyen a finalidades sostenibles, basándose en alguno de los seis objetivos medioambientales fijados en el Reglamento de Taxonomía UE y mejorar su clasificación, apoyando a las empresas en su descarbonización.
- **Eagronom**, un servicio para certificar la captura de carbono de las explotaciones de los clientes del sector agroalimentario, emitir el crédito correspondiente y negociarlo en el mercado para su posterior abono al agricultor.

Además, Ibercaja cuenta con una amplia gama de productos de ahorro e inversión sostenible, que incorporan criterios ambientales en sus estrategias de inversión, con el objetivo de conseguir una propuesta de inversión idónea para cada cliente, independientemente del perfil de los inversores. Esta oferta se ha ampliado este año con el lanzamiento de un nuevo fondo de rentabilidad objetivo que promociona características de sostenibilidad (art. 8) según SFDR. El interés de los clientes por la gama sostenible ha permitido alcanzar a cierre de junio de 2025 más de 5.500 millones de euros de patrimonio de inversión gestionado bajo premisas de sostenibilidad.

Cabe destacar que, en enero de 2024, Ibercaja emitió su primer bono verde por un importe de 500 millones de euros, avanzando así en su papel como actor clave en la financiación de la transición climática y en su compromiso de canalizar flujos de capital hacia proyectos sostenibles, garantizando que los ingresos de los inversores institucionales se invierten en este tipo de finanzas. En mayo de 2025, Ibercaja publicó el Informe de Asignación e Impacto 2024 del Bono Verde. En dicho informe se refleja cómo la asignación de los recursos obtenidos a la financiación de las distintas categorías del Marco ha tenido un impacto final en emisiones de gases de efecto invernadero evitadas de 48.890 tnCO_{2e}.

Destino de las inversiones:



Impactos generados:



Impacto en financiación de la cartera:



En conclusión, de acuerdo con su Propósito Corporativo “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia”, Ibercaja trabaja en adaptar su oferta de productos y servicios a las necesidades de sus clientes, impulsando modelos de negocio y prácticas sostenibles, sensibilizando a los clientes en su necesaria transición hacia la descarbonización, identificando sus preferencias y mitigando los riesgos ASG a los que pueden estar expuestos.

Además, dando respuesta al compromiso de la Entidad con la financiación sostenible, Ibercaja está desarrollando una **Guía de Financiación Sostenible** que servirá como marco de referencia para orientar las decisiones y productos financieros hacia actividades sostenibles, impulsando la transición hacia una economía baja en carbono, inclusiva y resiliente. Esta Guía recogerá criterios alineados con los principales estándares internacionales, europeos y nacionales, destacando el Reglamento de Taxonomía.

Esta Guía se integrará de manera progresiva, y para ello se ha comenzado a trabajar en la definición de criterios sostenibles e identificación de evidencias, para posteriormente integrarlo de forma gradual en los sistemas y procesos de la Entidad, de manera que la sostenibilidad quede incorporada en el diseño de productos y la gestión de riesgos.

Procedimientos relacionados con el compromiso con la contraparte en sus estrategias para mitigar los riesgos ambientales

La estrategia de descarbonización se complementa con las medidas que lleva a cabo la Entidad para reducir o mitigar su exposición a riesgos ASG. Así, Ibercaja cuenta con diferentes políticas, códigos de conducta y normativas internas que buscan acompañar a los clientes a alcanzar un desarrollo sostenible y así neutralizar y marcar límites respecto sus riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. Entre ellas, Ibercaja cuenta con una Política de Exclusiones ASG a nivel Grupo, de aplicación a la financiación e inversión, con el objetivo de evitar o controlar aquellos riesgos que puedan surgir derivados de ciertas actividades controvertidas por su riesgo ambiental, social, ético o reputacional. La Política de Exclusiones ASG establece una serie de exclusiones generales y sectoriales que sirven como factores mitigantes ante todos los riesgos ASG:

- Las exclusiones generales limitan el acceso de un cliente a la financiación o la inversión en base a criterios no relacionados directamente con el sector en el que operan. Estas exclusiones se aplican a nivel empresa y a nivel operación, y se vinculan a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de zonas protegidas por la UNESCO o UCIN, entre otros.
- Las exclusiones sectoriales limitan la financiación o inversión en base al sector de actividad y se evalúan a nivel cliente y a nivel operación. Entre los sectores regulados se incluye el sector de la Defensa, de la Minería, de la Energía, Agricultura o Entretenimiento Adulto.

Asimismo, Ibercaja recopila información ASG de sus clientes a través de Cuestionarios ASG que, además, le permiten mantener actualizado el nivel de riesgo ambiental, social y de gobernanza residual de cada contraparte o proyecto, en función del sector donde opera y/o su compromiso con el desarrollo sostenible. A partir de este análisis de riesgos ASG, la Entidad lleva a cabo medidas para reducir o mitigar su exposición a los mismos.

3.2 Gestión de riesgos ASG

Este apartado incluye información cualitativa que da respuesta a los requerimientos del Anexo II del Reglamento 2022/2453 en lo relativo a las cuestiones j), k), l), m), n) o), p) y r) del riesgo ambiental.

La gestión de los riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo.

El **Marco de Apetito al Riesgo** configura un marco de gestión consistente, integrado en los procesos de gestión de riesgos existentes, y es aprobado y revisado con periodicidad mínima anual por el Consejo de Administración. Marca el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia, y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Ibercaja es consciente del potencial impacto que los riesgos ASG pueden ocasionar en los riesgos prudenciales a través de diversos canales de transmisión, así como en el modelo de negocio, la estrategia y la actividad de la Entidad. Por ello, trabaja en el desarrollo de procedimientos que permitan identificar sus exposiciones más sensibles a riesgos ASG, con el objetivo de poder cuantificarlos y monitorizarlos progresivamente para minimizar sus impactos.

Su estrategia de sostenibilidad contempla entre sus prioridades la identificación, gestión y control de riesgos ASG para su progresiva incorporación en el marco global de riesgos de la Entidad, comprometiéndose a contribuir a la descarbonización de la economía e impulsar actividades sostenibles, en línea con el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.

Dentro de la iniciativa “IN13: Sostenibilidad y Reputación” del Plan Estratégico 2024-2026 “Ahora Ibercaja”, la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación coordina el reto transversal de avanzar en la integración de los factores ASG en la gestión de los riesgos, dando respuesta a las expectativas supervisoras y del regulador.

Así, en su compromiso por seguir avanzando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, Ibercaja ha continuado avanzando durante este ejercicio en la integración de la sostenibilidad en sus políticas y manuales, y en el desarrollo y mejora de los ejercicios de identificación, evaluación, seguimiento y control de riesgos ASG, especialmente en la gestión del riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de negocio, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo reputacional.

Siguiendo las Expectativas del BCE, Ibercaja prioriza el análisis de los riesgos C&E. No obstante, durante este año ha avanzado en la identificación y evaluación de los factores sociales, como el fomento de la inclusión financiera y de la diversidad, y de gobernanza, y continúa recopilando información cualitativa de las contrapartes en materia de gestión de estos riesgos, mediante la cumplimentación de Cuestionarios ASG y fichas de descarbonización.

Asimismo, la Entidad participa en el Grupo Sectorial de Finanzas Sostenibles y en el Observatorio de Sostenibilidad a nivel sectorial, en los que se analizan los avances legislativos y las Expectativas Supervisoras en materia de sostenibilidad, con el fin de identificar los requisitos aplicables y adaptarse a las propuestas legislativas promovidas por el Plan de Acción para Financiar el Desarrollo Sostenible de la Comisión Europea.

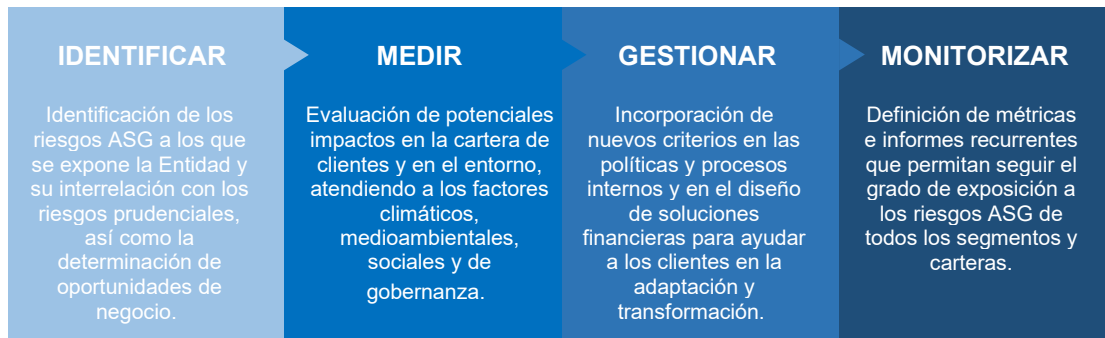
Procesos de identificación y gestión de riesgos ambientales

Ibercaja continúa trabajando para alinear su marco de gestión de riesgos ASG con las referencias normativas y estándares internacionales en la materia. Para ello, se nutre de las principales directrices emitidas por reguladores y por supervisores como el Banco Central Europeo (BCE) o la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), que en los últimos años han publicado guías e informes en relación con la integración de los riesgos ASG en los procesos internos de gestión de riesgos de las entidades.

La Entidad busca responder a sus compromisos y a las exigencias regulatorias de carácter ASG, integrando estos aspectos de manera transversal. Esto se lleva a cabo identificando y controlando las actividades y exposiciones vulnerables a los riesgos ASG, gracias al desarrollo de planes de acción en los que ha trabajado durante los últimos años y que continuarán revisándose y actualizándose periódicamente con el objetivo de evaluar cómo pueden evolucionar estos riesgos en función del desarrollo de la tecnología, el marco político, el entorno empresarial, las preferencias de las partes interesadas y los cambios en el entorno.

Las principales fases de la gestión de riesgos ASG en las que Ibercaja está trabajando, tal y como se muestra en la siguiente figura, son la identificación de los riesgos, su medición, gestión y monitorización o seguimiento:

Ilustración 5: Fases de la gestión de los riesgos ASG



La gestión de riesgos ASG se efectúa a través de los siguientes bloques:

i. Identificación:

Ibercaja identifica los riesgos ASG como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos y a través de las operaciones o decisiones propias por medio de ciertos canales de transmisión considerando el propio negocio de la Entidad, que representan la cadena de causalidad por la que un factor y/o una gestión ineficiente del mismo llegan a impactar de forma negativa en la Entidad:

Ilustración 6: Canales de transmisión de los riesgos C&E a los riesgos financieros



- **Riesgo de crédito:** los impactos ambientales pueden comprometer la capacidad de pago de los prestatarios y la calidad de la cartera crediticia. Los eventos físicos podrían dañar activos que respaldan préstamos, y los riesgos de transición afectar la viabilidad de sectores con alta intensidad de carbono. Además, la degradación ambiental y la sobreexplotación de recursos amenazan actividades económicas clave. Estos riesgos pueden afectar tanto a empresas como al crédito hipotecario, con posibles pérdidas para entidades con alta exposición al segmento minorista. Por otro lado, los factores sociales y de gobernanza, pueden influir en la calidad crediticia de las contrapartes al alterar sus condiciones operativas o económicas. Factores como la exposición a exigencias regulatorias, tensiones sociales o debilidades en la gobernanza podrían aumentar la probabilidad de incumplimiento y afectar a las operaciones de crédito.

- **Riesgo de mercado:** la degradación del capital natural y el cambio climático afectan la valoración de activos financieros. Eventos físicos pueden generar pérdidas en inmuebles y empresas, mientras que los riesgos de transición pueden devaluar acciones y bonos de sectores expuestos. Además, la volatilidad del mercado puede aumentar, impulsada por cambios regulatorios y demanda de activos sostenibles. Los factores sociales y de gobernanza pueden provocar ajustes en las valoraciones de activos financieros por cambios en las expectativas del mercado, en los flujos de inversión o en la percepción del riesgo. Estos movimientos pueden generar volatilidad, pérdidas por deterioro de valor o divergencias entre los precios de los activos y alterar los ratios de liquidez. Esto obliga a las entidades a ajustar sus estrategias de inversión para mitigar pérdidas.
- **Riesgo operacional:** eventos climáticos extremos pueden interrumpir la operativa de las entidades, afectar a sus inmuebles y aumentar la vulnerabilidad a ciberataques. Los riesgos de transición pueden generar sanciones regulatorias y litigios por *greenwashing* o asesoramiento inadecuado sobre inversiones sostenibles. Una gestión deficiente puede afectar la continuidad del negocio y la confianza de clientes e inversores. Los factores sociales y de gobernanza pueden originar impactos negativos derivados de fallos internos relacionados con procesos, personas, sistemas o eventos externos. Además, incidentes o vulnerabilidades en los proveedores podrían generar interrupciones operativas, pérdidas económicas o implicaciones legales y regulatorias para la Entidad.
- **Riesgo reputacional:** una mala gestión de los riesgos climáticos puede dañar la percepción de una entidad entre sus *stakeholders*. El incumplimiento de compromisos ambientales puede afectar la confianza de clientes e inversores y atraer la atención de reguladores. El *greenwashing* es un riesgo clave, ya que puede generar pérdida de credibilidad, sanciones y afectar la capacidad de captar inversión y talento. Una exposición negativa a factores ASG puede erosionar la confianza de los *stakeholders*. La percepción de que la Entidad actúa en contra de los estándares éticos o medioambientales puede traducirse en pérdida de valor, deterioro de relaciones comerciales y presión social o institucional. Además, la vinculación con contrapartes que incumplen estándares ASG puede trasladar riesgos indirectos a la Entidad, deteriorando su imagen pública y afectando su legitimidad.
- **Riesgo de liquidez:** los impactos climáticos pueden reducir la liquidez de activos expuestos a riesgos ambientales. Cambios regulatorios y de mercado pueden dificultar la venta de activos con alta huella de carbono. La degradación del capital natural y restricciones a sectores contaminantes pueden afectar la estabilidad financiera de sectores clave, aumentando el riesgo de desajustes entre activos y pasivos. Al igual que en el riesgo de mercado, los factores sociales y de gobernanza pueden provocar ajustes en las valoraciones de activos financieros por cambios en las expectativas del mercado, en los flujos de inversión o en la percepción del riesgo. Estos movimientos pueden generar volatilidad, pérdidas por deterioro de valor o divergencias entre los precios de los activos y alterar los ratios de liquidez.

- **Riesgo de negocio:** los cambios regulatorios y de mercado pueden afectar la estrategia y rentabilidad de las entidades financieras. La penalización de sectores contaminantes puede limitar oportunidades de negocio tradicionales, mientras que los riesgos físicos pueden afectar la estabilidad financiera de sectores clave. Una integración insuficiente o inadecuada de los riesgos sociales y de gobernanza en los procesos de toma de decisiones puede limitar la capacidad de la Entidad para anticiparse a cambios estructurales en el entorno económico, normativo o social. Todo ello puede comprometer su competitividad, su capacidad de adaptación y su sostenibilidad. Adaptarse a la transición climática es clave para mantener la competitividad y rentabilidad a largo plazo.

En definitiva, los riesgos ASG tienen el potencial de impactar en los riesgos financieros debido a la creciente incidencia de fenómenos climáticos extremos, la necesidad de adaptación a una economía baja en carbono, los efectos actuales o futuros de factores sociales (relaciones laborales, derechos humanos, diversidad...) y los efectos negativos derivados de factores de gobernanza (estructura de gobierno, cumplimiento normativo, transparencia...).

Consciente del potencial impacto que los riesgos ASG pueden ocasionar en los riesgos prudenciales a través de diversos canales de transmisión, así como en el modelo de negocio, la estrategia y la actividad de la Entidad, Ibercaja está desarrollando una Guía de Materialidad ASG, donde se incluyen los procedimientos que permiten identificar sus exposiciones más sensibles a estos riesgos, con el objetivo de poder cuantificarlos y monitorizarlos progresivamente para minimizar sus posibles impactos.

En concreto, para analizar la materialidad de los riesgos climáticos en las distintas categorías de riesgo de manera cualitativa se realizan diferentes mapas de riesgos climáticos según las proyecciones de la NGFS en tres escenarios climáticos (*Net Zero 2050*, *Delayed Transition* y *Current Policies*) y para diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo). Este proceso permite entender las características y particularidades de los riesgos climáticos, la identificación de los principales riesgos que pueden afectar al Grupo y sus canales de transmisión, y la consolidación del modelo de gestión de riesgos.

Considerando el desarrollo actual de políticas y normativa en la Unión Europea y la planificación de medidas para la transición energética y descarbonización a 2050, se seleccionó el escenario de transición ordenada (*Net Zero 2050*) como escenario base. Aun así, existe la posibilidad de que la evolución de estas medidas pueda desviarse en el futuro hacia un escenario de transición desordenada o un escenario *Hot House Word*, por lo que se incluyen los tres escenarios en el análisis de impacto de riesgos climáticos.

Su elaboración, que requiere una actualización anual, cuenta con el trabajo coordinado de la primera y segunda línea de defensa de la Entidad para evaluar y revisar la relevancia de los riesgos climáticos y cómo estos pueden llegar a afectar a las diferentes áreas de negocio y riesgo y es elevado anualmente al Comité Global de Riesgos para su aprobación.

Ilustración 7: Matriz de materialidad cualitativa de los riesgos climáticos 2024

	Escenario Transición Ordenada (Net Zero 2050)					
	Riesgo de transición			Riesgo físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
RIESGO DE CRÉDITO						
SEGMENTO EMPRESAS						
SEGMENTO HIPOTECARIO						
SEGMENTO CONSUMO RETAIL						
OTROS RIESGOS PRUDENCIALES						
REPUTACIONAL						
MERCADO						
LIQUIDEZ						
OPERACIONAL						
NEGOCIO						
SUSCRIPCIÓN						

Bajo
 Medio-Bajo
 Medio

Medio-Alto
 Alto

Corto plazo: < 3 años
 Medio plazo: 3-10 años
 Largo plazo: >10 años

En este sentido, tomando en consideración el resultado de análisis de la materialidad cualitativa de los riesgos climáticos 2024 sobre el escenario base (transición ordenada *Net Zero 2050*), se concluye que los riesgos climáticos son materiales sobre el riesgo de crédito. Por ello, la Entidad ha puesto el foco en la cuantificación de los potenciales impactos de los riesgos climáticos sobre la cartera de crédito de actividades productivas e hipotecaria y en el cálculo de las necesidades de capital derivadas de esta exposición. Además, durante 2025 Ibercaja está trabajando en analizar la materialidad cualitativa de los riesgos climáticos bajo el enfoque de severidad y frecuencia, haciendo un análisis pormenorizado en aquellos sectores en los que presenta mayor exposición.

Sin embargo, no solo los riesgos climáticos pueden resultar fundamentales para mantener la capacidad de valor en las organizaciones. Los factores medioambientales, sociales y de gobernanza también tienen el potencial de desempeñar un papel crucial, con un impacto positivo o negativo en sus resultados.

La dependencia de la naturaleza y los recursos naturales de ciertas actividades productivas hace que cualquier alteración en el medioambiente pueda suponer un impacto potencial considerable en el desarrollo de bienes y servicios. Asimismo, las organizaciones pueden generar impactos significativos en el capital natural, causando efectos adversos como la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua o la alteración de los ciclos hidrológicos.

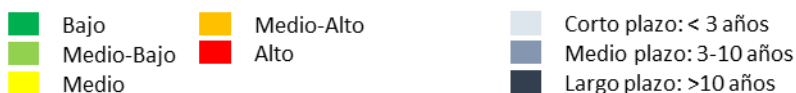
Por ello, en 2024 profundizó en el análisis de materialidad de los riesgos medioambientales en los riesgos prudenciales, centrándose en el riesgo de crédito, con el propósito de conocer el potencial impacto de los riesgos medioambientales en las actividades que financia. De esta manera, se analizaron los servicios ecosistémicos y *drivers* de impacto e identificado los sectores sujetos a mayores dependencias o impactos de la cartera de actividades productivas de crédito a través de la herramienta ENCORE.

Esta evaluación inicial, que tuvo como resultado la matriz de riesgos medioambientales, revela que, aunque los sectores analizados muestran ciertos impactos sobre la naturaleza y, en menor medida, dependencias, el efecto de los riesgos medioambientales sobre el riesgo de crédito es limitado atendiendo al perfil de riesgo medio-bajo de la Entidad y la falta de información específica sobre los procesos productivos de cada contraparte. No obstante, Ibercaja ha diseñado una hoja de ruta para seguir profundizando en la evaluación y medición de los impactos y dependencias de los riesgos medioambientales, para su integración en la gestión.

Teniendo esto en consideración, la evaluación cualitativa a corto, medio y largo plazo de la materialidad de los riesgos medioambientales sobre todas las categorías de riesgo financiero se fundamenta en el potencial impacto de estos riesgos sobre las actividades productivas, el grado de afectación de la degradación del entorno en el valor de colaterales o activos subyacentes y el crecimiento de las tendencias normativas, sociales o de mercado en relación con el cuidado del medioambiente.

Ilustración 8: Matriz de materialidad de los riesgos medioambientales 2024

	CP	MP	LP
RIESGO DE CRÉDITO			
SEGMENTO DE EMPRESAS			
SEGMENTO HIPOTECARIO	N/A	N/A	N/A
OTROS RIESGOS PRUDENCIALES			
REPUTACIONAL			
MERCADO			
LIQUIDEZ			
OPERACIONAL			
NEGOCIO			



En este sentido, se concluyó que estos riesgos no son materiales en ninguna categoría de riesgo. No obstante, Ibercaja ha avanzado en 2025 en el análisis de los riesgos medioambientales extendiendo su evaluación cualitativa al resto de los riesgos prudenciales, bajo un enfoque de análisis de severidad y, frecuencia y analizando distintos eventos medioambientales alineados con la TNFD (*Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*), permitiendo obtener un mayor conocimiento de cómo estos podrían afectar a los distintos riesgos prudenciales.

En la integración del riesgo reputacional como riesgo no financiero, Ibercaja ha continuado trabajando en el refuerzo de su identificación, gestión y control en 2025, siempre en coordinación la Unidad de Riesgos no Financieros y con el riesgo operacional, dado el fuerte vínculo existente entre ambos. Además, se trabajó en el alineamiento con el resto de los marcos normativos de la Entidad.

Así, en 2025, ha profundizado en el marco de gestión del riesgo reputacional con una Política y Manual de Gestión del Riesgo Reputacional, documentos que sientan las funciones y responsabilidades de los Órganos de Gobierno y las líneas de defensa, así como los procesos y procedimientos para la adecuada gestión y control de los riesgos reputacionales. Durante este año, la Entidad está avanzando es la inclusión en la gestión del riesgo reputacional de la gestión de los riesgos climáticos, incluido el riesgo de litigios y *greenwashing*. Para ello, se está trabajando, entre otros aspectos, en la identificación de expectativas y prioridades supervisoras, el desarrollo de un marco de gobierno de evaluación de los riesgos reputacionales climáticos con factores y controles mitigantes y en la integración en la Guía de Materialidad ASG.

Además, la Entidad continúa actualizando anualmente el mapa de riesgos y controles operacionales de la Entidad. Para ello, analiza, además de riesgos físicos en el ámbito de los riesgos C&E, los relacionados con el riesgo de transición con enfoque Grupo, como malas prácticas de *greenwashing*, incorporándolos igualmente en las herramientas de evaluación.

ii. **Medición:**

El carácter eminentemente minorista del negocio se refleja en la estructura del balance y en el bajo perfil de riesgo. El crédito a la vivienda representa el 59,6% del crédito normal (excluyendo adquisición temporal de activos) y los depósitos minoristas el 86,0% de la financiación ajena.

Ibercaja tiene presencia exclusivamente en España y cuenta con un posicionamiento de liderazgo en su zona tradicional de actuación (las comunidades autónomas de Aragón y la Rioja y las provincias de Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 60% de los clientes y obtiene el 59% del volumen de negocio minorista. La cuota de mercado en este territorio, del 27% en depósitos del sector privado y 19% en crédito, llega en Aragón al 39% y 26%, respectivamente. Posee asimismo una importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo (incluye las comunidades autónomas de Cataluña y Comunidad Valenciana), denominados sus mercados de crecimiento, que acumulan el 31% de los clientes y del volumen de negocio de la Entidad.

Por este motivo, unido a que los riesgos climáticos son materiales en lo que respecta a las carteras de actividades productivas e hipotecaria de riesgo de crédito, los ejercicios de medición más exhaustivos se centran en el riesgo de crédito y en las áreas geográficas y en los segmentos que concentran la mayoría de los ingresos y activos en dicho negocio. Al margen de la adquisición temporal de activos y los activos deteriorados, la composición de los préstamos y anticipos a la clientela se fundamenta en tres segmentos:

- El crédito a hogares supuso, a cierre de 2024, más del 65% de los préstamos y anticipos a la clientela. El principal componente de esta financiación son los préstamos para la adquisición de vivienda, ya que el crédito al consumo u otra financiación a hogares solo alcanza el 6% de la financiación total.
- El crédito vinculado a empresas comprendía cerca del 30% y se divide en la financiación a actividades productivas y a la promoción inmobiliaria.
- La financiación al sector público u otros organismos, por su parte, representaba menos del 5% de los préstamos y anticipos a la clientela.

De acuerdo con esto, el análisis efectuado sobre la predisposición a los riesgos climáticos se desarrolla sobre el segmento minorista (cartera hipotecaria) y el segmento de empresas (actividades productivas y promociones inmobiliarias) de la cartera de crédito³:

a) Segmento minorista (cartera hipotecaria)

La evaluación de los riesgos climáticos sobre el segmento minorista se centra en la cartera hipotecaria porque supone, aproximadamente, un 91% del peso de todo el segmento. Debido al peso en la cartera, al tipo de financiación y el vencimiento medio (mayoritariamente a corto plazo) del crédito al consumo, este no se considera relevante a efectos de la exposición a riesgos climáticos.

Ibercaja analiza la exposición a riesgos climáticos de transición en la cartera hipotecaria a través de los Certificados de Eficiencia Energética reales (registrados en los Registros Oficiales de cada Comunidad Autónoma) y estimados (*proxies* utilizados para poder acometer el ejercicio).

³ Véase las Plantillas cuantitativas 1, 2 y 5 ASG de Pilar III para mayor detalle sobre la exposición a riesgos climáticos de la cartera de crédito.

Los riesgos climáticos físicos se evalúan en base a la ubicación y el tipo de inmueble de los colaterales siguiendo un doble enfoque. Por un lado, se utiliza información de un proveedor de datos externo para el análisis de la potencial predisposición a impactos por inundaciones costeras, incendios, desertificación y actividad volcánica. Por otro lado, se sigue un enfoque *bottom-up* a través de la modelización y simulación del impacto potencial de las inundaciones fluviales en estos inmuebles en garantía.

Tomando como base estas metodologías de medición de riesgos climáticos, en 2024 Ibercaja cuantificó el impacto en riesgo de crédito y los requerimientos de capital por riesgos climáticos de transición y físicos en la cartera hipotecaria, derivados de la exposición potencial de la cartera hipotecaria a ambas tipologías de riesgo climático.

La cuantificación prospectiva del potencial impacto de los riesgos climáticos en riesgo de crédito a través de la cartera hipotecaria fue de 669 millones de euros.

b) Segmento empresas

Segmento promotor:

Con el fin de evaluar la predisposición de este segmento al impacto de los riesgos climáticos de transición, se evalúa el Certificado de Eficiencia Energética de las promociones inmobiliarias en cartera registrado por el promotor inmobiliario en el Registro Oficial de cada Comunidad Autónoma. Con ello se busca analizar la exposición a los riesgos climáticos de transición de las promociones inmobiliarias que, en un corto plazo, se convertirán en préstamos individuales dentro de la cartera hipotecaria.

Cartera de actividades productivas:

Por un lado, para evaluar el riesgo climático de transición de las actividades productivas más intensivas en carbono se utiliza el marco de PCAF (*Partnership for Carbon Accounting Financials*), que recoge la intensidad de emisiones a nivel sectorial, y mapas de calor específicos para las actividades más intensivas siguiendo el enfoque plantea UNEP FI en la fase II del proyecto de evaluación y gestión de los riesgos financieros relacionados con el cambio climático para entidades financieras. Este enfoque permite medir la predisposición a los riesgos climáticos de transición de los sectores de actividad económica en diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo). Además, se analiza el compromiso de las contrapartes para abordar la transición climática como factor mitigante de este riesgo.

Ilustración 9: Esquema con ejemplo ilustrativo de la metodología riesgo climático de transición actividades productivas

Rct		Coste emisiones directas	Cote emisiones indirectas	CAPEX bajos en carbono	Impacto en ingresos	Fichas de descarbonización (factor mitigante)	Rct Final
Alto	C/P	Alto	Alto	Medio	Medio		Medio
Muy Alto	M/P	Muy Alto	Alto	Medio	Alto		Alto
	L/P	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Muy Alto		Muy Alto

Por otro lado, Ibercaja mide la exposición de su cartera de actividades productivas a riesgos físicos, agudos o crónicos, según el vencimiento medio de las operaciones contratadas por los clientes. La evaluación se realiza en base a mapas de calor sectoriales, que determinan la sensibilidad de las actividades económicas a impactos climáticos severos a corto, medio y largo plazo, y la predisposición a riesgos físicos de la geografía española, tomando como referencia la evaluación de la herramienta *ThinkHazard* y considerando la ubicación de la sede central de las contrapartes.

Ilustración 10: Esquema con ejemplo ilustrativo de la metodología riesgos climáticos físicos actividades productivas

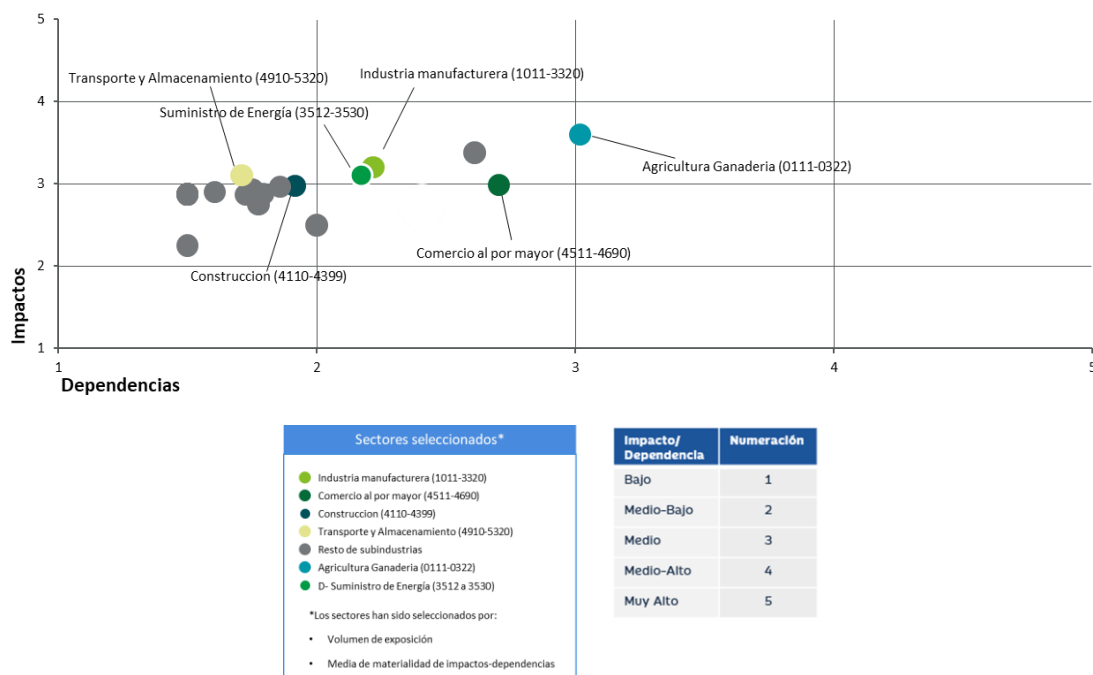


Hasta ahora, la cuantificación de requerimientos de capital se centraba en aquellas contrapartes más intensivas en carbono, pero en 2024 se enriqueció esta metodología incorporando el enfoque prospectivo utilizado en la evaluación de los riesgos de transición, y añadiendo el análisis de los riesgos físicos en diferentes horizontes temporales.

La cuantificación prospectiva del potencial impacto de los riesgos climáticos en la cartera de actividades productivas de riesgo de crédito fue de 1.044 millones de €.

En lo que respecta a los riesgos medioambientales, Ibercaja analizó cómo podrían impactar los recursos naturales a través de la financiación de su cartera de actividades productivas. Teniendo esto en consideración, la evaluación de los riesgos medioambientales se basa en la matriz de dependencias e impactos a nivel sectorial:

Ilustración 11: Dependencias e impactos del capital natural en la cartera de crédito de actividades productivas 2024



En diciembre de 2024, la industria manufacturera, el comercio al por mayor y el sector agropecuario destacaron como los más sensibles dentro de la cartera de la Entidad, debido a su elevada exposición y su fuerte dependencia del capital natural, así como al impacto significativo que pueden generar sobre este.

Por ende, estas actividades pueden presentar un aumento potencial en el riesgo de crédito, como consecuencia de su sujeción al capital natural, y en el riesgo reputacional, derivado de los daños que causan estas actividades en la naturaleza. Esta conclusión resulta también de la exposición que presenta la cartera de crédito de actividades productivas de Ibercaja en los sectores económicos que ENCORE evalúa con mayor materialidad sobre el capital natural.

Bajo el mismo enfoque, existen otras actividades, recogidas fundamentalmente en la industria manufacturera, construcción, transporte y almacenamiento y suministro de energía, que presentan un menor grado de dependencia a los servicios ecosistémicos y, por tanto, se asocian más al riesgo reputacional que al riesgo de crédito.

Esta evaluación revela que, si bien los sectores analizados muestran ciertos impactos sobre la naturaleza y, en menor medida, dependencias, el efecto de los riesgos medioambientales sobre el riesgo de crédito es limitado atendiendo al perfil de riesgo medio-bajo de la Entidad y la falta de información específica sobre los procesos productivos de cada contraparte.

Ibercaja es consciente de que debe seguir profundizando en la evaluación y medición de los impactos y dependencias de los riesgos medioambientales para robustecer estos resultados. Por ello, durante 2025 ha avanzado en el análisis de cómo los factores medioambientales pueden afectar a través de distintos canales de transmisión en los riesgos prudenciales y ha hecho un análisis sobre las dependencias e impactos a los recursos naturales de aquellos sectores económicos en los que presenta una mayor exposición.

Paralelamente, la Entidad en 2024 desarrolló metodologías para la cuantificación del potencial impacto de los riesgos climáticos el riesgo de negocio y operacional con el objetivo de anteponerse a nuevas tendencias normativas, políticas o de mercado y a nuevas catástrofes naturales. Así, la Entidad asegura una adecuada identificación, evaluación y supervisión de los riesgos climáticos en todos los riesgos financieros tradicionales y logra obtener una respuesta alineada con los objetivos de sostenibilidad y resiliencia, al tiempo que mitiga los posibles efectos adversos en su actividad.

En lo que respecta al riesgo de negocio, Ibercaja analizó el impacto de los riesgos climáticos en el modelo de negocio a través del *Business Environment Scan* (BES), cuyo desarrollo parte de un análisis general de eventos sobre las dimensiones de entorno de Ibercaja (a nivel banco, a nivel cartera de actividades productivas y a nivel cartera hipotecaria) que se considera que podrían afectar al Plan de Negocio.

Para la realización del BES, se sigue un enfoque de tres fases: en primer lugar se obtiene una lista de eventos con potencial impacto desde un punto de vista cualitativo (Fase 1: Desarrollo de una “*longlist*”), a continuación, se seleccionan los eventos más relevantes/plausibles a considerar y a analizar en detalle (Fase 2: Selección de una “*shortlist*”). Para estos últimos, se define un análisis para medir el posible impacto que podrían tener para Ibercaja (Fase 3: Análisis de impactos).

Para ello, se seleccionaron eventos climáticos que pueden afectar en mayor medida al entorno de negocio de la Entidad en dichos horizontes temporales y se profundizó en su análisis, concluyendo que los riesgos climáticos no son materiales en el riesgo de negocio. Durante 2025 está trabajando en la actualización de este ejercicio.

Sobre el riesgo operacional, Ibercaja lleva a cabo la evaluación recurrente de los riesgos y controles operacionales por parte de los gestores de los riesgos. Se realiza un ejercicio denominado VaR (*Value At Risk*), que consiste en una metodología de cálculo interno y que Ibercaja utiliza como soporte para el análisis y revisión de sus resultados operacionales, adicional a la metodología regulatoria de cálculo de capital por Riesgo Operacional a través del Método Estándar (Pilar I de Basilea II).

La metodología VaR parte de la modelización de una distribución de pérdidas operacionales a partir del ajuste de distribuciones de frecuencias e impactos desde los datos de frecuencia e impactos obtenidos en cuestionarios de autoevaluación, completados por los gestores expertos en cada riesgo, utilizando la herramienta SIRO. En este sentido, el ejercicio VaR toma en consideración los riesgos climáticos, físicos y de transición, para la obtención del resultado global del análisis.

Sobre este cálculo del VaR, Ibercaja aplica medidas de estrés a uno y tres años. En este último caso, sigue la metodología empleada por la EBA para determinar el *floor* de pérdidas a tres años en el escenario adverso. Dado que el VaR contempla, entre otros, algunos de los riesgos operacionales que se derivan del cambio climático, este ejercicio de estrés incorpora el potencial impacto de los riesgos climáticos en el corto plazo. Sin embargo, para conocer y preparar a la Entidad respecto al potencial impacto de los efectos de los riesgos climáticos en la operatividad de Ibercaja en un horizonte temporal más amplio, se realiza un ejercicio teórico de estrés adicional teniendo en consideración las proyecciones de la NGFS en tres escenarios climáticos: *Net Zero 2050*, *Delayed Transition* y *Current Policies*.

Para este cálculo, se ha desarrollado el VaR Climático, una metodología de cuantificación prospectiva del potencial impacto de los riesgos climáticos en riesgo operacional. Para ello, se toma como referencia el crecimiento que estima la NGFS para las variables macroeconómicas del modelo REMIND y *Climate Analytics Institute* (CAI) para evaluar el impacto del cambio climático por riesgos de transición y físicos. Este cálculo comprende la base del ejercicio de cuantificación prospectiva del impacto por riesgos climáticos que se realizó durante 2024, para diferentes horizontes temporales y escenarios, en línea con las expectativas supervisoras.

Adicionalmente, durante 2024 la Entidad continuó analizando la probabilidad potencial de que los riesgos climáticos físicos (ej. vientos extremos, lluvias torrenciales, etc.) puedan ocasionar daños en la continuidad del negocio, o bien que inundaciones por el desbordamiento del río Ebro, tormentas o la rotura de tuberías puedan afectar el edificio central de Ibercaja. Este impacto sobre sus inmuebles de uso propio se realiza utilizando los datos proporcionados por ST Analytics. La metodología empleada por el proveedor de datos para la valoración de riesgos de inundación en las provincias españolas se basa en la definición del SNCZI (Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables) de las zonas inundables, lo que permite generar mapas de peligrosidad, así como en la evaluación de las posibles consecuencias adversas derivadas de las inundaciones, con el fin de elaborar mapas de riesgo.

En la medición de riesgos climáticos de transición sobre el riesgo de mercado, Ibercaja evalúa la concentración en sectores con alta intensidad de emisiones de CO₂ (medido como tCO₂eq./€) en base a la información proporcionada por PCAF de su cartera de valores. Este análisis, igual que en la cartera de actividades productivas de crédito, ha permitido desarrollar el indicador denominado Riesgo Climático de Transición (Rct) que permite clasificar a las empresas en función de su CNAE. Durante 2025, Ibercaja está trabajando en una metodología de cuantificación del potencial impacto de los riesgos climáticos en riesgo de mercado y liquidez, con el objetivo de poder identificar aquellos activos que podrían ver afectado su valor en el caso de materializarse dichos riesgos.

iii. **Gestión y Monitorización:**

Finalmente, como parte del compromiso con la sostenibilidad y la gestión prudente de riesgos del Grupo, se monitorizan diferentes indicadores con el propósito de seguir exhaustivamente la exposición a los riesgos C&E y cumplir con las expectativas supervisoras. Durante 2024 se trabajó en una revisión y evolución de estos indicadores, incluyendo datos sobre la distribución de la formalización y de la exposición en la cartera hipotecaria por Certificado de Eficiencia Energética, e indicadores específicos para realizar un seguimiento de los sectores con objetivos de descarbonización en la cartera de actividades productivas.

Estos indicadores se monitorizan regularmente por la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y son reportados trimestralmente al Comité Global de Riesgos, la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y al Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito

Ibercaja ha trabajado en la inclusión de los factores climáticos en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Originación y Monitorización de los préstamos.

En lo que respecta a la cartera de actividades productivas del Grupo Ibercaja, Ibercaja cuenta con una Política de Exclusiones ASG aprobada por el Consejo de Administración en 2024. Ibercaja busca en su actividad financiera equilibrar el crecimiento económico con la cohesión social y la preservación del entorno, alineando sus acciones con su Propósito corporativo, y avanzando en la integración de los criterios ASG en su toma de decisiones. Por ello, el objetivo de dicha Política es evitar cualquier financiación o inversión que pueda considerarse inadecuada por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional o por la merma significativa del valor de los activos en balance y que, por tanto, pueda afectar negativamente a la proyección de sus estados financieros, generación de caja y valoración financiera, así como en la propia reputación del Banco.

Además, Ibercaja ha desarrollado cuestionarios ASG a nivel cliente y a nivel operación con el objetivo de recopilar y gestionar un mayor volumen de información ASG. Esto permite obtener un riesgo ambiental, social y de gobernanza residual, como parte del proceso de valoración de clientes y operaciones. Entre otros aspectos, en el ámbito ambiental los cuestionarios incluyen datos sobre los planes de descarbonización de los clientes, la ubicación de sus activos, certificaciones ambientales y evaluaciones de su cadena de suministro.

De esta manera, la Entidad puede avanzar en la evaluación del riesgo C&E de los clientes y operaciones que forman parte del público objetivo. La información queda reflejada, cuando proceda conforme a criterios internos de la Entidad, en el Informe de Riesgos de operaciones crediticias.

Asimismo, con el objetivo de avanzar en el análisis de todos sus clientes y en la integración de riesgos climáticos en la gestión del riesgo de crédito, Ibercaja elabora fichas de descarbonización para monitorizar los planes de transición de contrapartes significativas que desarrollan su actividad en sectores intensivos en emisiones y/o aquellas para las que se han definido objetivos de descarbonización a 2030.

Por otro lado, la Entidad integra los riesgos climáticos como parte del Principio de Seguimiento Integral dentro la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito. Este principio aplica sobre todas las contrapartes de actividades productivas de la Entidad y tiene el objetivo de identificar la información necesaria para realizar el seguimiento periódico de los acreditados individualmente significativos, incluyendo la visión global en sus perfiles del riesgo climático de transición (Rct).

Para poder limitar la exposición a sectores con un elevado riesgo climático de transición, Ibercaja definió una métrica de concentración de exposición a sectores con alta intensidad de emisiones de CO₂ (medido como tCO₂eq./€). Dicha métrica, que forma parte del Marco de Apetito al Riesgo, cuenta con umbrales, estableciendo límites en función del apetito a sectores altamente emisores de carbono, que desencadenan diferentes acciones con el objetivo de corregir posibles escenarios considerando el apetito al riesgo de la Entidad:

- Umbral de Apetito: porcentaje de exposición a riesgos alto y muy alto por debajo del cual se considera que la exposición a riesgos de transición está controlada y no requiere la acción de planes o controles adicionales.
- Umbral de Tolerancia: porcentaje de exposición a riesgos alto y muy alto entre las situaciones de apetito e incumplimiento que puede derivar en la ejecución de un control adicional.

- Umbral de Capacidad: porcentaje de exposición a riesgos alto y muy alto por encima del cual resultará necesario definir planes de acción para corregir y solucionar dicha situación de incumplimiento.

Al formar parte del Marco de Apetito al Riesgo, esta métrica cuenta con la gobernanza del RAF en cuanto a periodicidad de *reporting*, seguimiento y control, comenzando la cadena de revisión por la Dirección de Control de Riesgos, cuya labor es evaluar el grado de cumplimiento de las métricas, así como de su monitorización periódica.

Por otro lado, en 2024 se incluyó en el proceso de admisión de clientes dentro de la cartera hipotecaria, ya sean particulares o autónomos, la solicitud del Certificado de Eficiencia Energética de los inmuebles por parte de las oficinas y su valoración por parte del analista, con el objetivo de mejorar la calidad del dato y favorecer la concienciación sobre la importancia de la identificación, medición y monitorización del riesgo climático de transición.

Además, se integra en el seguimiento de la cartera hipotecaria la calificación energética informada en el certificado de eficiencia energética disponible de la Hipoteca +Sostenible y, desde 2024, se realiza un seguimiento periódico de la calificación energética de la cartera hipotecaria, dada la relevancia que tiene este segmento en la cartera de crédito total.

Riesgo de Mercado

En la gestión del riesgo de mercado, Ibercaja también cuenta con la Política de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja. Además, la Entidad desarrolla una métrica de concentración de riesgo de transición aplicando el indicador de riesgo climático de transición (Rct), similar al utilizado para la gestión del riesgo de crédito. Esta métrica permite clasificar a las empresas en las que se invierte en función de su exposición a los riesgos de transición climática derivados de su actividad, y se integra dentro del Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad. La Entidad lleva a cabo una monitorización continua de la evolución de esta métrica, lo cual permite una supervisión constante del nivel de exposición de la cartera de inversiones a los riesgos de transición.

Por otro lado, en el ámbito de la gestión de carteras, Ibercaja implementa un seguimiento exhaustivo de indicadores que definen criterios ASG, con un enfoque particular en los aspectos relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales. Estos indicadores han sido complementados con criterios específicos de selección de activos que facilitan la caracterización de las carteras de renta fija privada y renta variable, asegurando que las inversiones cumplan con los estándares de sostenibilidad y fomentando un mayor compromiso en la composición de las carteras. Durante este año, Ibercaja está trabajando en una metodología de cuantificación prospectiva del potencial impacto de los riesgos climáticos en el riesgo de mercado.

Las gestoras de activos del Grupo Ibercaja, Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión, comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medioambiente a través de la inversión socialmente responsable, han incorporado un modelo interno y progresivo de selección de inversiones y gestión de riesgos extra financieros que se añade al tradicional análisis fundamental. Por ello, cuentan con la Política de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja y han trabajado para dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y, al Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, analizando las PIAS con el objetivo de divulgar su Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Asimismo, durante 2024 se siguió trabajando y avanzando en la actualización de las distintas políticas ya aprobadas en materia ASG.

Riesgo Operacional

El Grupo Ibercaja cuenta con un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN) certificado en ISO 22301 y cuyo objetivo es contar con la preparación, la organización y los recursos suficientes para responder de forma adecuada ante la materialización de una amenaza que afecte a la disponibilidad de algún activo necesario para el funcionamiento de sus procesos de negocio más importantes.

El programa de Continuidad de Negocio es un ciclo continuo de actividades que implementa la política. Estas actividades se llevan a cabo siguiendo el ciclo de vida de la gestión de la continuidad de negocio permitiendo así construir resiliencia organizacional. Entre las actividades del programa, en la etapa de análisis se revisa la criticidad por impacto material ante indisponibilidad para determinar la importancia del proceso de negocio para la organización (MTPD, RTP, RPO...) y después se realiza un análisis de sustituibilidad para determinar si las medidas de continuidad implantadas en los diferentes activos operacionales (personas, inmuebles, tecnología, servicios internos y de terceros) permiten recuperar la disposición del proceso de negocio para continuar prestando servicios u operaciones en un tiempo proporcional a la criticidad de este para los diferentes escenarios contemplados en el sistema de gestión de continuidad de negocio.

Además, la Entidad mantiene permanentemente actualizado el mapa de riesgos y controles operacionales vinculado al mapa de riesgos climáticos según los avances alcanzados.

Riesgo de Liquidez

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, y como introducción al impacto de los riesgos climáticos en la liquidez de la Entidad, tanto en las carteras de Mercados Financieros como de Ibercaja Vida, se continúa aplicando una depreciación de bonos no sostenibles (analizando la diferencia de diferenciales entre un bono verde y otro marrón del mismo emisor equivalente) en el ejercicio de autoevaluación de liquidez, con el objetivo de integrar los riesgos climáticos en este riesgo prudencial. Durante este año, Ibercaja está trabajando en una metodología de cuantificación prospectiva del potencial impacto de los riesgos climáticos en el riesgo de liquidez.

Riesgo Reputacional

Para la integración, identificación, gestión y control del riesgo reputacional, en 2024 Ibercaja actualizó el mapa de riesgos reputacionales, con la valoración de las primeras líneas de defensa, incluyendo una mención específica a los riesgos reputacionales derivados del *greenwashing*, tal y como se define en la EBA/REP/2024/09⁴, y poniendo foco en la identificación de otros posibles riesgos reputacionales derivados del riesgo climático.

Con el fin de controlar, gestionar y mitigar el riesgo de *greenwashing*, Ibercaja ha diseñado una serie de controles que aplican tanto a nivel entidad (divulgación, objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad, publicaciones...) como a nivel producto/servicio (fundamentalmente en lo relacionado con productos de inversión).

Dichos controles son implementados por la primera línea de defensa y revisados por la Dirección de Control de Riesgos, la Dirección de Cumplimiento Normativo y la Dirección de Auditoría Interna, que cuentan con funciones específicas asignadas en relación con este riesgo:

- Evalúa y gestiona los riesgos de daño reputacional derivados de responsabilidad, mala publicidad o litigios futuros por el incumplimiento de requerimientos regulatorios, actuales o esperados, de la normativa climática:

⁴ EBA Final Report on Greenwashing Monitoring and Supervision, 31 mayo 2023.

Las tres líneas de defensa tienen asignadas responsabilidades para evitar que el riesgo de *greenwashing* se materialice. En concreto, cabe destacar el rol de la función de la Dirección de Cumplimiento Normativo que, con sus revisiones, garantiza el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables de cara a evitar litigios y sanciones derivados del riesgo de *greenwashing* y su consiguiente riesgo reputacional si se hicieran públicas. En este sentido, la Dirección de Cumplimiento Normativo tiene asignadas responsabilidades para:

- Velar por que las áreas implicadas adopten las medidas necesarias para la adecuación de sus procedimientos a las disposiciones normativas en materia ASG, incluyendo las posibles nuevas normativas. El objetivo es garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, y estándares aplicables en materia de sostenibilidad y la transparencia en la divulgación de información.
- Revisar la aprobación y lanzamiento de nuevos productos y servicios bancarios y de inversión, con el fin de verificar que las características ASG aprobadas por primera línea de defensa se cumplen.
- Revisar la normativa relacionada con aspectos ASG, incluida la que afecta específicamente al riesgo de *greenwashing*, que aplica al Grupo Ibercaja por su actividad como entidad de crédito, incluyendo sus negocios de gestión de activos.

La Dirección de Control de Riesgos dispone de un inventario de los controles relacionados con el riesgo de *greenwashing* que aplica la primera línea de defensa, cuya efectividad debe ser evaluada en revisiones periódicas llevadas a cabo, no solo por la Dirección de Cumplimiento Normativo, sino también por la Dirección de Auditoría Interna, que tienen funciones asignadas para ello.

- Establece controles que aseguren que los productos financieros están en línea con las expectativas razonables en términos del mejor interés de los clientes en relación con características ASG:
 - Con el objetivo de prevenir y mitigar los focos de riesgo de *greenwashing* existentes en los productos de inversión, Ibercaja Gestión, Ibercaja Pensión, Ibercaja Vida e Ibercaja Banco, al prestar servicios de gestión de carteras, cuentan con procedimientos para evaluar los criterios establecidos en todos aquellos productos o servicios considerados sostenibles o con implicaciones relacionadas con la sostenibilidad. Dichos desarrollos tienen controles asociados para garantizar la inclusión de las preferencias de sostenibilidad de los clientes en los servicios prestados, de acuerdo con la normativa y guías supervisoras, así como la gobernanza y documentación propia de cada producto.
 - La Dirección de Control de Riesgos dispone de un inventario de dichos controles cuya efectividad debe ser evaluada en revisiones periódicas llevadas a cabo por la Dirección de Cumplimiento Normativo y la Dirección de Auditoría Interna, que tienen funciones asignadas en relación con los productos de inversión sostenibles o relacionados con la sostenibilidad.

Riesgo de Suscripción

Adicionalmente, dentro del proceso de autoevaluación de los riesgos y de la solvencia (ORSA), Ibercaja Vida incorpora los riesgos climáticos en la valoración de eventos de riesgo que podrían impactar en su resultado, elaborando el ORSA Climático. Como primera evaluación, analiza el potencial impacto de los riesgos físicos y de transición sobre todos los riesgos financieros, incluyendo el riesgo de suscripción.

Marco de pruebas de resistencia climáticas

Ibercaja centra la mayoría de sus avances en la gestión de los riesgos C&E, siguiendo las expectativas del BCE y las recomendaciones de la EBA. En este sentido, la Entidad ha estado trabajando en un marco de pruebas de resistencia climáticas como documento metodológico que establece los principios básicos para los diferentes procesos internos en los que se utilizan pruebas de resistencia climática, así como para el diseño de potenciales ejercicios que se puedan implementar. Su diseño tiene como cometidos principales inventariar los ejercicios en materia climática, aportar criterios y principios básicos y asegurar consistencia en las pruebas de estrés climáticas de la Entidad al establecer los principios generales en relación con factores clave a considerar.

La Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación es responsable de elaborar y actualizar este Marco y se encarga de solicitar información actualizada a otras Direcciones y Unidades responsables de los ejercicios y procesos internos incluidos. El Comité Global de Riesgos tiene la facultad final de aprobación y validación del Marco.

Todos los ejercicios de gestión de riesgos explicados anteriormente están sujetos a las directrices descritas en la Política de Gobernanza de Riesgos ASG, que pone de manifiesto y formaliza la gobernanza, gestión y control de los riesgos ASG y refuerza el compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible.

Disponibilidad y calidad de los datos utilizados durante la medición de los riesgos ASG

Dado que la cartera de actividades productivas de Ibercaja se compone principalmente de PYMEs, la disponibilidad de información ASG de las contrapartes se encuentra en una fase inicial que deberá ir evolucionando durante los próximos años, conforme lo haga la normativa referente a la divulgación de información de sostenibilidad aplicada a PYMEs. En ese sentido, Ibercaja cuenta en el momento actual con la información contenida en el presente IRP respecto a la gestión de riesgos ASG y continúa definiendo planes de acción para recopilar un mayor grado de detalle de datos, principalmente relacionados con los riesgos climáticos, medioambientales, sociales y de gobernanza, de sus contrapartes, incluyendo el papel del máximo órgano de gobierno en la presentación de la información no financiera, así como para integrar esta información y resultados en sus procesos internos de gestión, de acuerdo con la evolución del marco normativo y los avances sectoriales.

Ibercaja es consciente de la relevancia de la información no financiera de sus clientes para la correcta integración de factores ASG y para avanzar en las métricas y objetivos necesarios para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades derivados de estos. Por ello, desarrolla una línea específica dentro de la Iniciativa Estratégica de Sostenibilidad para trabajar los datos no financieros, incorporándolos como una de las áreas informacionales en la arquitectura empresarial y en el modelo de gobierno del dato de la Entidad.

La disponibilidad de dichos datos es relevante para la integración de los factores climáticos en el negocio y en la toma de decisiones. Por ello, la Entidad está trabajando con proveedores externos para la recopilación de la información no financiera de sus clientes y su posterior incorporación en sistemas, evaluando su disponibilidad, transparencia, calidad y verificaciones externas a las que se somete.

A modo de ejemplo, algunos de los campos obtenidos están relacionados con el medioambiente, como la disponibilidad de políticas en materia medioambiental, plan de gestión de residuos y desglose de estos, emisiones contaminantes, consumo de agua y energía o la certificación ISO14001, entre otros. En el ámbito social, destacan campos de información como la brecha salarial, medidas de conciliación laboral, creación de empleo, formación, porcentaje de empleados hombres y mujeres, etc. Finalmente, se incluyen campos relacionados con la gobernanza de sus clientes tales como número de consejeros, consejeros independientes, remuneración del Consejo o número de hombres y mujeres en el Consejo, entre otros.

Actualmente, se reciben un total de más de 122 campos de datos de clientes empresas obligados a publicar información en materia ASG, que irán aumentando de acuerdo a los requerimientos normativos. Dicha información no financiera estará disponible para su consulta en herramientas internas durante los tres últimos años de los que se posee información.

La falta de estándares homogéneos y el volumen de requerimientos externos e internos han llevado a Ibercaja a generar un inventario de datos ASG prioritarios, construido a partir de datos ASG internos o externos (según la fuente de información de cada uno), como parte de una línea específica dentro de la Iniciativa Estratégica de sostenibilidad para trabajar los datos no financieros.

Los datos ASG a priorizar se han determinado según su necesidad de implementación para la generación de reportes externos, el desarrollo de procesos internos, la respuesta a requerimientos normativos y a la implementación de expectativas supervisoras. Asimismo, Ibercaja ha definido la estrategia de integración de datos ASG en los sistemas informacionales de la Entidad, especificando sus usos específicos y ha diseñado la hoja de ruta para su implantación, teniendo en cuenta que deberá seguir adaptándose e incorporando los nuevos requerimientos de datos ASG. Esta hoja de ruta se ha comenzado a implantar con motivo del nuevo ciclo estratégico y está identificada como uno de los hitos prioritarios, con el objetivo de desarrollar un Datamart de Sostenibilidad integrado en la arquitectura de datos del Banco.

Además, durante este año Ibercaja ha trabajado en el diseño del Proyecto de obtención y mejora del dato CEE con el objetivo de avanzar en su obtención y mejorar la calidad de los datos. Se trata de un proyecto transversal y formado por un grupo multidisciplinar, con el objetivo de activar acciones que permitan la captura y mejora de calidad del dato del CEE.

Ibercaja pretende integrar progresivamente en sus análisis de riesgo de crédito la información de gobierno corporativo de las contrapartes, así como otra información de sostenibilidad, como complemento a los análisis económico-financieros tradicionales. En este sentido, se ha integrado la información relevante en la evaluación del riesgo ASG de la cartera de la Entidad en los entornos informacionales, con el fin de explotarla en los procesos de Ibercaja:

- Se han integrado los datos proporcionados por ST Analytics y Datacentric sobre las garantías inmobiliarias de Ibercaja.
- Se ha incluido en sistemas el Certificado de Eficiencia Energética a nivel admisión y seguimiento en riesgo de crédito y en las operaciones de promoción inmobiliaria.
- Se ha integrado el nivel de riesgo climático de transición en base a la métrica RAF.
- Se ha incluido en los sistemas internos de la Entidad, el nivel de riesgo ambiental residual aportado en los cuestionarios ASG.

Adicionalmente, en línea con las tareas definidas en el Plan de Descarbonización de la Entidad, se ha trabajado en una ficha de descarbonización que recoge información relativa a los planes de descarbonización de las contrapartes.

En la actualidad, Ibercaja está recogiendo en sus sistemas la información ASG publicada en los estados de información no financiera de sus contrapartes. De esta forma se sigue profundizando en el análisis del buen gobierno, aspectos sociales y controversias en las que la contraparte se ha visto involucrada y dicha información puede ser incorporada en el proceso de concesión para ciertos sectores.

Asimismo, por la relevancia que tienen actualmente los riesgos ambientales para el supervisor, Ibercaja se esfuerza en recopilar información real sobre datos de emisiones de alcance 1, 2 y 3 de sus contrapartes y en identificar toda la información necesaria para evaluar la exposición a riesgos físicos o calcular el porcentaje de su cartera alineada con la Taxonomía de la UE.

Adicionalmente, la Entidad participa en sesiones y grupos de trabajo sectoriales que persiguen el objetivo de aunar esfuerzos y conocimiento para tratar de homogeneizar los datos y metodologías disponibles, dotando a los ejercicios de comparabilidad con entidades semejantes.

SECCIÓN IV – Riesgo Social

4.1 Modelo y estrategia de negocio

Este apartado incluye información cualitativa que da respuesta a los requerimientos del Anexo II del Reglamento 2022/2453 en lo relativo a las cuestiones a), b) y c) del cuadro social.

Objetivos y medidas para mitigar el riesgo social

Más allá de los aspectos relacionados con el clima, otro de los factores ASG fundamentales para la Entidad es el impacto en la sociedad y en las personas. En este sentido, Ibercaja trabaja en distintas líneas estratégicas para mitigar los riesgos sociales:

Liderazgo y Talento

En el ciclo estratégico 2024-2026, Ibercaja ha diseñado la iniciativa “Liderazgo y talento” con el objetivo de continuar la senda de incorporación de nuevo talento y fidelizar el existente, con un modelo de desarrollo profesional transversal.

23 compañeros de la Entidad se graduaron el pasado 2 de junio en el I Programa Xplora Talento. Una iniciativa que forma parte del Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja y que tiene como objetivo potenciar el talento de la plantilla del Banco. El objetivo del programa es potenciar el crecimiento profesional de las personas y contribuir a la evolución de sus capacidades, de manera alineada con las prioridades estratégicas del Banco, a la vez que pretende fortalecer el vínculo de los participantes con la organización. Desde la primera sesión, los integrantes del grupo han ido descubriendo las principales tendencias y aspectos clave en ámbitos tales como economía y geopolítica, negociación y gestión de conflictos, gestión empresarial o liderazgo, de la mano de ponentes de reconocido prestigio y trayectoria profesional. Este programa complementa el plan de formación de 2025, que tiene el objetivo de hacer de Ibercaja una organización atractiva para el Talento.

A lo largo de 2025 se realizaron seis jornadas de inmersión de una semana de duración con el objetivo de integrar a las nuevas incorporaciones de Ibercaja, reflexionando sobre la importancia de trabajar con un objetivo común para alcanzar las metas del banco y seguir construyendo una cultura sólida que impulse a la Entidad hacia el futuro. Durante esa semana, los participantes tienen la oportunidad de conocer en primera persona el trabajo que se desarrolla en oficinas y también en las diferentes direcciones de Central de la mano de directivos y directivas del Banco. A lo largo de la semana, también participan en diferentes dinámicas que les invitan a reflexionar sobre los comportamientos esenciales que sustentan la cultura corporativa de Ibercaja.

Ibercaja ha sido reconocida como Top Employer 2025 por la excelencia de sus prácticas en materia de gestión integral de personas y por su contribución a su desarrollo personal y profesional. El proceso de certificación de Top Employers Institute, autoridad de referencia global en la evaluación del entorno profesional que las organizaciones proporcionan a sus empleados, conlleva un análisis exhaustivo y muy riguroso de las prácticas en materia de gestión de personas y del impacto de éstas, tanto en el conjunto de la organización (estrategia y resultados) como en el engagement, atracción y desarrollo de talento.

Adicionalmente Ibercaja ha conseguido el quinto puesto en el ranking de “Top Companies 2024 España: las 15 empresas de menos de 5.000 empleados para desarrollar tu carrera” de LinkedIn.

Fundaciones y proyectos sociales

El compromiso de Ibercaja con la sociedad está presente a través de su actividad financiera y con la implicación de sus fundaciones accionistas quienes, con su actividad, trabajan de manera continua por mejorar la vida de las personas que más lo necesitan, cuidar y proteger el entorno y favorecer la educación de calidad y la cultura.

La acción social de Fundación se materializa en convocatorias en distintos ámbitos que permiten a las entidades del tercer sector llevar a cabo su labor.

- Convocatoria de Ayuda a la Infancia: El objetivo de esta iniciativa es apoyar proyectos que aborden situaciones de vulnerabilidad en el ámbito de la infancia. De esta forma, la convocatoria se dirige exclusivamente a impulsar propuestas cuyo propósito es mejorar el bienestar infantil, fomentar la igualdad de oportunidades y promover el desarrollo integral de los menores. En lo que va de año, se han aprobado ayudas a proyectos por un valor total de 215.000 €.
- Convocatoria de digitalización del tercer sector: Esta primera edición de convocatoria, impulsada por Fundación Ibercaja, Fundación Hiberus y Amazon lanzada el pasado abril, tiene como objetivo apoyar a las diferentes entidades sociales aragonesas en su proceso de transformación digital. Un requerimiento imprescindible en la actualidad para facilitar las herramientas necesarias y los recursos tecnológicos que les permitan mejorar su operativa. Un propósito que se llevará a cabo ofreciendo la tecnología cloud de Amazon Web Services (AWS), mejorando de esta forma su eficiencia, alcance y capacidad de servicio a la comunidad.

Destacan otras iniciativas como la vigésima edición de la Convocatoria de Proyectos Sociales o la firma de un nuevo convenio de colaboración de Fundación Ibercaja con Cruz Roja, que permite consolidar su compromiso con la inclusión social y el desarrollo sostenible a través dos líneas de acción prioritarias: el impulso del empleo para personas en situación de vulnerabilidad y la lucha contra la pobreza energética en Aragón.

Voluntariado

Durante el primer semestre de 2025, el voluntariado corporativo de Ibercaja ha seguido consolidándose como una herramienta estratégica de compromiso social y de movilización interna, reforzando su cultura corporativa y el Propósito de construir una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

En este periodo se han llevado a cabo numerosas actividades que han permitido canalizar la solidaridad de sus profesionales y familias y conectar con las realidades de su entorno más cercano. En total, se han desarrollado 24 acciones de voluntariado, en colaboración con 19 entidades sociales, abarcando temáticas tan relevantes como la inclusión de personas con discapacidad, el acompañamiento a personas en situación de calle, el apoyo a jóvenes en el ámbito educativo, la difusión de la educación financiera o el cuidado del medio ambiente.

Entre los éxitos más destacados de este periodo, cabe mencionar el voluntariado de larga duración, donde más de 28 voluntarios colaboran de forma recurrente en acciones con las asociaciones vinculadas, semanal o mensualmente. Además, se han realizado jornadas medioambientales una de ellas fue la reconstrucción y limpieza de refugios de montaña, contribuyendo a la regeneración de espacios naturales y al fomento de la conciencia ecológica.

El Grupo también continúa avanzado en la medición del impacto de sus acciones, no solo en términos cuantitativos, sino también cualitativos, recogiendo percepciones de participantes y entidades colaboradoras. Los resultados muestran un alto grado de satisfacción, tanto por parte de los beneficiarios como de los voluntarios/as, quienes valoran especialmente la posibilidad de generar un cambio positivo y el enriquecimiento personal que les aporta esta experiencia.

El voluntariado en cifras:

- Total participantes entre empleados y familiares: 326 personas.
- 500 horas de voluntariado continuado.
- Participación: 75% empleados.
- 28 % más de empleados que en 2024.

“Tu Dinero con Corazón”

Durante el primer semestre de 2025 se han donado 1.116.000 euros a 19 proyectos de asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, en colaboración con las fundaciones accionistas y a través del Fondo de Inversión y Plan de Pensiones Ibercaja Sostenible y Solidario. Esta iniciativa ha donado más de 5,2 millones de euros a proyectos sociales y medioambientales desde 2021.

Entre los proyectos apoyados destacan iniciativas como la Unidad de Cris de Tumores Hematológicos de Fundación Cris contra el cáncer, el Proyecto “Protegiendo a la infancia en situación de violencia” de Save The Children o el Programa “Reviviendo la naturaleza de SEO/BirdLife”.

Ibercaja organizó en junio su IV Cena Solidaria que reunió más de 900 asistentes, donde se entregaron gran parte de esas ayudas y donde se recaudaron fondos en favor del programa “Gota de Leche” de la Hermanad del Refugio de Zaragoza que atiende a bebés y recién nacidos de familias en situación de vulnerabilidad.

El Fondo de Inversión y Plan de Pensiones Ibercaja Sostenible y Solidario cuentan a 30 de junio con un patrimonio total de 823 millones de euros y 41.361 partícipes, que ven rentabilizado su ahorro, invertido con criterios de sostenibilidad, a la vez que facilitan todo este tipo de ayudas a proyectos de un alto impacto social y medioambiental.

Estrategia empresarial social

En el ámbito social, respondiendo al histórico compromiso de Ibercaja por crear valor e impactar positivamente en la sociedad, Ibercaja sigue poniendo el foco en el segmento *senior*. Para ello, mantiene distintos acuerdos de colaboración y alianzas con otras organizaciones como Pensium, Depencare o Taxdown.

Asimismo, en su apuesta por apoyar al segmento joven, Ibercaja está adherida al Código de Buenas Prácticas Hipotecarias para apoyar a los clientes hipotecarios más vulnerables y cuenta con productos como el Préstamo Joven y el Préstamo Formación Máster Postgrado para apoyar a los más jóvenes en sus necesidades de inversión educativa. Además, el actual Plan Estratégico 24-26 desarrolla, dentro del “Programa Cliente”, una iniciativa estratégica dirigida a jóvenes con necesidades bancarias, con el objetivo de dar una respuesta empática e integral a sus necesidades financieras, teniendo en cuenta también su sensibilidad social y ambiental.

Por otra parte, Ibercaja lanzó en 2024 “Pensumo”, una aplicación pionera para facilitar a los españoles el ahorro para la jubilación sin que les suponga un esfuerzo adicional. Se trata de una herramienta que se desarrolló en el marco del primer *sandbox* Financiero promovido por el Tesoro y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio Economía, Comercio y Empresa y en la que la Entidad lleva trabajando ya más de dos años.

En su firme compromiso por ofrecer una banca inclusiva y accesible para todos, ha desplegado en sus cajeros automáticos la funcionalidad de modo guiado por voz, garantizando la confidencialidad de la información y la protección de los datos sensibles en todo momento. Esta funcionalidad también ofrece mayor autonomía a las personas con discapacidad visual o dificultades para leer las pantallas, pudiendo realizar sus operaciones mediante instrucciones verbales que les guíen a través de cada paso.

Procedimientos relacionados con el compromiso con la contraparte en sus estrategias para mitigar los riesgos sociales

Ibercaja cuenta con diferentes políticas, códigos de conducta y normativas internas que buscan acompañar a los clientes a alcanzar un desarrollo sostenible y así neutralizar y marcar límites respecto sus riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. Entre ellas, Ibercaja cuenta con una Política de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja, de aplicación a la financiación e inversión, con el objetivo de evitar o controlar aquellos riesgos que puedan surgir derivados de ciertas actividades controvertidas por su riesgo ambiental, social, ético o reputacional. La Política de Exclusiones ASG establece una serie de exclusiones generales y sectoriales que sirven como factores mitigantes ante todos los riesgos ASG:

- Las exclusiones generales limitan el acceso de un cliente a la financiación o la inversión en base a criterios no relacionados directamente con el sector en el que operan. Estas exclusiones se aplican a nivel empresa y a nivel operación, y se vinculan a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de zonas protegidas por la UNESCO o UCIN, entre otros.
- Las exclusiones sectoriales limitan la financiación o inversión en base al sector de actividad y se evalúan a nivel cliente y a nivel operación. Entre los sectores regulados se incluye el sector de la Defensa, de la Minería, de la Energía, Agricultura o Entretenimiento Adulto.

Asimismo, Ibercaja recopila información ASG de sus clientes a través de Cuestionarios ASG que, además, le permiten mantener actualizado el nivel de riesgo ambiental, social y de gobernanza residual de cada contraparte o proyecto, en función del sector donde opera y/o su compromiso con el desarrollo sostenible. A partir de este análisis de riesgos ASG, la Entidad lleva a cabo medidas para reducir o mitigar su exposición a los mismos.

Por otro lado, con el objetivo de fomentar los principios de buen gobierno en su cadena de valor, Ibercaja dispone de un Código de Conducta de Proveedores, en el que traslada sus principios de gestión responsable, con foco en aspectos sociales, siendo la interacción y el diálogo aspectos clave para potenciar una relación estable y enriquecedora con sus proveedores, basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento de los compromisos pactados. En los contratos comerciales de Ibercaja con sus proveedores, estos deben asumir los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción, comprometiéndose a adoptar en su organización las medidas que sean favorables al cumplimiento de estos y a impulsar, entre los terceros con quienes contrate, el cumplimiento de los citados principios.

En coherencia con los procesos y criterios de la Entidad, también se avanzó en la inclusión de criterios ASG en el proceso de licitación y contratación de proveedores. En el proceso de licitación y adjudicación se valora de forma positiva, tanto cualitativa como cuantitativamente, las certificaciones que fomenten el cuidado del medioambiente, la sociedad, sus empleados y el buen gobierno.

4.2 Gestión de riesgos sociales

Este apartado incluye información cualitativa que da respuesta a los requerimientos del Anexo II del Reglamento 2022/2453 en lo relativo a las cuestiones d), e), f) y g) del cuadro social.

Metodologías y normas internacionales en las que se basa el marco de gestión de riesgos sociales

Ibercaja es consciente de que la gestión de los riesgos sociales y de gobernanza está en continua evolución y, por lo tanto, los avances en la identificación y gestión de estos riesgos se irán incorporando en los procesos de la Entidad de forma gradual, en línea con los avances normativos, de mercado y metodológicos.

A ese respecto, trabaja por mantenerse actualizada en relación con nuevas normativas o reglamentos y las mejores prácticas y tendencias relativas a la gestión de los riesgos sociales. La Entidad respeta y apoya la dignidad y los derechos laborales de todas las personas y en concreto la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil, la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, y un entorno de trabajo seguro y saludable, tomando como punto de referencia marcos internacionales como la Declaración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Integración de los factores sociales en el marco de riesgos

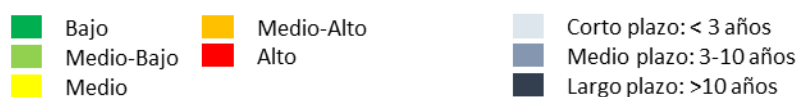
Las principales fases de la gestión de riesgos social en las que Ibercaja está trabajando, son la identificación de los riesgos, su medición, gestión y monitorización o seguimiento:

I. Identificación

Por su parte, los riesgos sociales son aquellos que surgen de cualquier impacto financiero negativo en las entidades, derivado de los impactos actuales o futuros de los factores sociales en sus contrapartes o inversiones. A pesar de que el componente sectorial tiene un peso menor en estos riesgos, retos como la inclusión financiera destacan como desafíos clave para el sector financiero. Por ello, en 2024 Ibercaja actualizó el mapa de riesgos sociales para revisar los riesgos prudenciales más sujetos a los factores sociales de forma independiente y para diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo). Esta evaluación cualitativa concluyó que el mayor impacto potencial de los riesgos sociales se encuentra en los dos segmentos empresas y minorista dentro de riesgo de crédito, así como en el riesgo reputacional y operacional. Sin embargo, por el momento no resultan materiales para la Entidad como consecuencia de los controles, políticas y procesos mitigadores que tiene implementados y la heterogeneidad de sus carteras.

Ilustración 12: Matriz de materialidad de los riesgos sociales 2024

	CP	MP	LP
RIESGO DE CRÉDITO			
SEGMENTO DE EMPRESAS			
SEGMENTO HIPOTECARIO			
OTROS RIESGOS PRUDENCIALES			
REPUTACIONAL			
MERCADO			
LIQUIDEZ			
OPERACIONAL			
NEGOCIO			



Adicionalmente, la Entidad desarrolló un proyecto sectorial para realizar una primera identificación de los sectores que podrían presentar una mayor vulnerabilidad a los riesgos sociales. Las principales características del análisis realizado son las siguientes:

- En línea con el Análisis de Doble Materialidad, se evaluaron riesgos sociales relacionados con la fuerza laboral propia, los trabajadores de la cadena de valor, las comunidades afectadas y los consumidores y usuarios finales.
- Se adoptó una perspectiva de doble materialidad, considerando tanto el impacto de los factores sociales de los sectores en sus grupos de interés, como la forma en que los riesgos sociales pueden influir en la propia actividad del banco.
- El análisis abordó los riesgos sociales desde una perspectiva temporal, evaluándolos en el corto, medio y largo plazo.

Durante 2025, Ibercaja ha avanzado en el análisis de la materialidad cualitativa de los riesgos sociales en los distintos riesgos prudenciales. Para ello, ha realizado un análisis de los principales factores sociales (condiciones laborales, relación con consumidores, protección y seguridad del consumidor) que podrían afectar desde una perspectiva *inside-out* y *outside-in* a través de distintos eventos y canales de transmisión. Dicha evaluación se está realizando a través de una metodología con enfoque de severidad y frecuencia en cada uno de los riesgos prudenciales, y haciendo un análisis pormenorizado en riesgo de crédito en aquellos sectores en los que presenta una mayor exposición en la cartera de actividades productivas.

ii. Medición

En materia social, siguiendo los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, atender las necesidades de sus clientes es una prioridad para Ibercaja por lo que, en todo momento y por propia voluntad, busca las mejores soluciones para ayudarles en las situaciones de mayor dificultad.

Este reto responde al Propósito Corporativo “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida” y se enmarca en el compromiso de Ibercaja con la sostenibilidad, evidenciando su sensibilidad a las demandas sociales del territorio donde desarrolla su actividad.

Ibercaja evalúa su contribución sobre el área de impacto de inclusión financiera, mediante la revisión periódica de los productos y servicios enfocados a los dos segmentos de particulares con mayor relevancia en su cartera de clientes y potencialmente más vulnerables dentro del sistema financiero (jóvenes y mayores).

Adicionalmente Ibercaja está comenzando a recabar información, a través de proveedores de datos de información social de sus clientes empresas

iii. Gestión y monitorización

Las Políticas de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja tienen el propósito de limitar la exposición en actividades productivas controvertidas desde el punto de vista social. Ibercaja, firme en su compromiso social desde sus orígenes, de apoyo al territorio y al tejido empresarial, busca en su actividad financiera equilibrar el crecimiento económico con la cohesión social, alineando sus acciones con su propósito corporativo y avanzando en la integración de los criterios ASG en su toma de decisiones.

Además, a partir de los Cuestionarios ASG a nivel cliente y a nivel operación, se obtiene el riesgo social inherente (derivado de la actividad empresarial) y residual (como consecuencia del compromiso de una compañía específica) de sus contrapartes más significativas. Estos Cuestionarios recogen el compromiso de las empresas en relación con los derechos humanos y laborales, la seguridad y salud en el trabajo y la promoción de la igualdad y la conciliación laboral, entre otros datos, y quedan registrados en el proceso de valoración de clientes y operaciones, por lo que son accesibles por todo el personal de la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad, en colaboración con proveedores de datos externos y contando con fuentes de datos internas, recopila información sobre la evaluación de las capacidades formativas, aspectos de continuidad del accionariado y aspectos vinculados a los órganos de gobierno y sus compromisos de su cartera de clientes.

Al igual que en el caso de los riesgos ambientales, todos los ejercicios de gestión de riesgos sociales explicados anteriormente están sujetos a las directrices descritas en la Política de Gobernanza de Riesgos ASG.

SECCIÓN V – Riesgo de Gobernanza

5.1 Modelo de gobierno

Este apartado incluye información cualitativa que da respuesta a los requerimientos del Anexo II del Reglamento 2022/2453 en lo relativo a las cuestiones a), b) y c) sobre el riesgo de gobernanza.

En Ibercaja los Riesgos vinculados a la gobernanza se analizan y gestionan, desde el punto de vista de la gobernanza interna de Ibercaja, como desde el punto de vista de la gobernanza de las contrapartes.

Esta segunda perspectiva incluye:

- El análisis de los máximos órganos de gobierno de las contrapartes así como de los comités que toman las principales decisiones económicas.
- La responsabilidad del máximo órgano de gobierno de la contraparte en la elaboración y supervisión de la información no financiera.
- La integración por parte de la contraparte de factores relativos a la gobernanza como consideraciones éticas, gestión de riesgos, inclusión, transparencia, gestión de conflictos y comunicación interna.

El detalle del modelo de gobierno de los riesgos ASG que incluye el riesgo de gobernanza puede encontrarse en el apartado 2.2 Marco de gobierno y gestión de riesgos ASG.

5.2 Gestión de riesgos

Este apartado incluye información cualitativa que da respuesta a los requerimientos del Anexo II del Reglamento 2022/2453 en lo relativo a las cuestiones expuestas en el requerimiento d) sobre el riesgo de gobernanza.

Integración de las prácticas de buen gobierno en los procesos de gestión de riesgos

Las principales fases de la gestión de riesgo de gobernanza en las que Ibercaja está trabajando, son la identificación de los riesgos, gestión y monitorización:

i. Identificación

El incumplimiento de las prácticas de buen gobierno representa un riesgo significativo para las entidades financieras, ya que puede impactar negativamente tanto en sus contrapartes como en los activos gestionados o invertidos. Esto incluye la falta de mecanismos adecuados de gobernanza para integrar factores ambientales, sociales y éticos en sus políticas, procesos y procedimientos, lo que podría derivar en sanciones regulatorias, pérdida de confianza de los *stakeholders* y efectos adversos en la estabilidad financiera y reputacional de las entidades financieras.

Teniendo en cuenta que los riesgos de gobernanza dependen de la gestión empresarial de cada contraparte y tienen una mínima vinculación a las actividades productivas, se ha evaluado cualitativamente la materialidad de estos riesgos en todas las categorías de riesgo financiero a partir de diferentes ejemplos de riesgo derivados de los factores de buen gobierno.

Así, el mapa de riesgos de gobernanza de 2024 concluyó que el mayor impacto potencial de los riesgos de gobernanza se encuentra ligado al riesgo de crédito, operacional y de negocio en todos los horizontes temporales evaluados. Sin embargo, este impacto es inferior al umbral de materialidad definido por la Entidad.

Ilustración 13: Matriz de materialidad de los riesgos de gobernanza 2024

	CP	MP	LP
RIESGO DE CRÉDITO			
SEGMENTO DE EMPRESAS			
SEGMENTO HIPOTECARIO	N/A	N/A	N/A
OTROS RIESGOS PRUDENCIALES			
REPUTACIONAL			
MERCADO			
LIQUIDEZ			
OPERACIONAL			
NEGOCIO			

Bajo

Medio-Bajo

Medio

Medio-Alto

Alto

Corto plazo: < 3 años

Medio plazo: 3-10 años

Largo plazo: >10 años

De manera similar al análisis de los riesgos sociales, el proyecto sectorial desarrollado también abordó los riesgos de gobernanza. Las principales características del análisis realizado son las siguientes:

- Los riesgos de gobernanza se han evaluado en línea con el análisis de Doble Materialidad, con un enfoque principal en aspectos relacionados con la conducta empresarial.
- Se ha adoptado una perspectiva de doble materialidad, analizando tanto el impacto de factores de gobernanza de los sectores en sus grupos de interés como la manera en que estos riesgos pueden afectar a propia actividad del banco.
- El análisis ha considerado los riesgos de gobernanza desde una perspectiva temporal, abarcando el corto, medio y largo plazo.

Durante 2025, Ibercaja ha avanzado en el análisis de la materialidad cualitativa de los riesgos de gobernanza en los distintos riesgos prudenciales. Para ello, ha realizado un análisis de los principales factores de gobernanza (gobernanza corporativa, divulgación y gestión de la información, ...) que podrían afectar desde una perspectiva inside-out y outside-in a través de distintos eventos y canales de transmisión. Dicha evaluación se está realizando a través de una metodología con enfoque de severidad y frecuencia en cada uno de los riesgos prudenciales y haciendo un análisis pormenorizado en riesgo de crédito en aquellos sectores en los que presenta una mayor exposición en la cartera de actividades productivas.

ii. Gestión y monitorización

Las Políticas de Exclusiones ASG en vigor tratan de reducir la exposición a riesgos de gobernanza mediante la inclusión de límites de financiación o inversión en empresas que no cumplan con estándares internacionales mínimos, como el cumplimiento de los Derechos Humanos, Derechos Laborales (según la OIT) o las disposiciones contenidas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Además, se recogen exclusiones de esta índole a nivel operación, con el objetivo de maximizar la mitigación de estos riesgos. El incumplimiento de estos aspectos dará lugar a la imposibilidad de financiación a estas empresas por parte de la Entidad.

Si la operación es relevante, el informe de riesgo incluye un apartado específico en el que se analizan aspectos relacionados con la gobernanza, como la estructura de capital de la empresa. En caso de identificar riesgos asociados al accionariado, estos aspectos se detallan en el informe, evaluando su impacto en la solvencia de la operación.

En relación con los factores de buen gobierno incluidos en los Cuestionarios ASG a nivel cliente y operación, se recopila información sobre los miembros del Consejo de Administración y su involucración en temas de sostenibilidad, la existencia de canales de denuncia, la opinión del verificador externo cuando aplique, así como la implementación de políticas preventivas, de homologación de proveedores y de conflictos de interés, entre otros.

Si la operación es relevante, cuestiones de potenciales controversias éticas que la contraparte pueda estar enfrentando se tratarán a lo largo del proceso de admisiones.

Adicionalmente, Ibercaja, consciente de los impactos que se pueden generar por su actividad bancaria y modelo de negocio dispone, en cuanto a la lucha contra la corrupción y el soborno, de un sistema de prevención de riesgos penales para limitar el riesgo de comisión de actuaciones por miembros de la organización, que puedan ser constitutivas de delitos en este ámbito. La Entidad también cuenta con un sistema de control interno para prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas.